



# UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"

"Una Nueva Universidad para el Desarrollo"

Resolución de Consejo Universitario-Rector

N° 083 -2021-UNASAM

Huaraz,

28 ENE. 2021



Vistos, el Oficio N° 010-2021-UNASAM-OGPP/D, de fecha 15 de enero de 2021, del director general (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y el Oficio N° 001-2021-UNASAM-OGPP-DP/D, de fecha 02 de enero de 2021, del director (e) de la Dirección de Planificación, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional del Año 2021 de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo";

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 12 del artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que la "Programación Multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)";

Que, el Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo", es un documento de gestión que contiene los objetivos institucionales de corto plazo, los mismos que expresan los cambios que se pretenden realizar a partir de la identificación de la problemática, prioriza las actividades programadas por las diferentes dependencias y oficinas de la UNASAM a ser ejecutadas con la asignación de Recursos Ordinarios, Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias. En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, el Plan Operativo Institucional del Ejercicio Fiscal 2021 del Pliego 532 UNASAM garantiza la sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) del Licenciamiento Institucional, otorgado mediante Resolución de Consejo Directivo 173-2018-SUNEDU/CD de fecha 01 de enero de 2019, el cumplimiento de la Resolución Presidencial N° 214-2018-CONCYTEC de fecha 24 de noviembre de 2018 Productos y proyectos del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria (MEF-DGPP y MINEDU-DIGESU);

Que, a través del documento del visto, el Director General (e) de la Oficina General de Planificación, solicita aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) del Ejercicio Fiscal 2021, de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo";

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario del 26 de enero de 2021, se dio lectura el Oficio N° 010-2021-UNASAM-OGPP/D, de fecha 15 de enero de 2021, del director general (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y el Oficio N° 001-2021-UNASAM-OGPP-DP/D, de fecha 02 de enero de 2021, del director (e) de la Dirección de Planificación, donde se propone la aprobación del Plan Operativo Institucional del año 2021 de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo"; debatido el caso se acordó por unanimidad: Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del Ejercicio Fiscal 2021 de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo";

De conformidad a lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 y en uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto de la UNASAM;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Plan Operativo Institucional (POI) del Ejercicio Fiscal 2021 de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo", que como anexo





**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"**

*"Una Nueva Universidad para el Desarrollo"*

**Resolución de Consejo Universitario-Rector**

**Nº 083-2021-UNASAM**

**Huaraz, 28 ENE. 2021**

forma parte de la presente Resolución (con 73 páginas) y que la misma obra en la Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central de Secretaría General.



**ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR** a todas las dependencias de la UNASAM para su conocimiento y fines.



Mag. **EVA DELFINA ZARZOSA MARQUEZ**  
SECRETARIA GENERAL (e)



Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dr. CARLOS ANTONIO REYES PAREJA**  
RECTOR

C.c. Archivo-UTDYAC--R-VRACAD-VRINV-OGCI--OGPP-DGA-OGCU-SUNEDU.  
EDZM/AGH/J.



# UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

"Una Nueva Universidad para el Desarrollo"



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2021

Oficina General de Planificación y Presupuesto  
Dirección de Planificación



Huaraz - Ancash



## I N D I C E

1.	PRESENTACIÓN .....	5
2.	BASE LEGAL .....	6
3.	PERSPECTIVAS.....	6
4.	ANÁLISIS SITUACIONAL Y PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA.....	7
5.	MISIÓN .....	7
6.	VISIÓN .....	8
7.	CARACTERIZACIÓN .....	9
8.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	9
9.	MATRIZ FODA .....	13
10.	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	15
	Órganos de Gobierno .....	15
	Órganos de Dirección .....	15
	Órgano de Control y Órgano y de Defensa de los Intereses del Estado y de la UNASAM.....	15
	Órganos de Asesoramiento.....	16
	Órganos de Apoyo .....	16
	Órganos de Línea .....	16
	Órganos Desconcentrados .....	16
	Órganos Autónomos.....	16
	Dependencia Orgánica .....	16
11.	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA.....	17
	a) Planeamiento de mediano plazo.....	17
	b) Planeamiento de corto plazo .....	17
	c) Objetivos estratégicos institucionales -OEI.....	18
	d) Funciones de la Universidad.....	21
	e) Asignación presupuestaria por Categoría Presupuestal, Fuente de Financiamiento, Grupo Genérico y Centro de Costo .....	22
	0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO .....	22
	Recursos Ordinarios.....	22
	Recursos Directamente Recaudados.....	23
	Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones .....	24
	9001 ACCIONES CENTRALES .....	25
	Recursos Ordinarios.....	25
	Recursos Directamente Recaudados.....	26





**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector : Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja  
 Vicerrector Académico : Dr. Marco Antonio Silva Lindo  
 Vicerrector de Investigación : Dra. Consuelo Teresa Valencia Vera

**DECANOS**

Facultad de Ingeniería Civil : Dr. Jorge Bedón López  
 Facultad de Ciencias Agrarias : Dr. Teófanos Mejía Anaya  
 Facultad de Ingeniería de minas Geología y Metalurgia : Dr. Javier Sotelo Montes  
 Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias : Dr. Fredy Alvarado Zambrano  
 Facultad de Ciencias del Ambiente : Dr. Pedro Valladares Jara  
 Facultad de Derecho y Ciencias Políticas : Dr. Luis Robles Trejo  
 Facultad de Economía y Contabilidad : Dr. Jorge Castillo Picón  
 Facultad de Administración y Turismo : Mag. Guillermo Peláez Díaz  
 Facultad de Ciencias Médicas : Dr. Bibiana León Huerta  
 Facultad de Ciencias : Dr. Henry Garrido Angulo  
 Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Comunicación : Dr. Oscar Roldan Rosales



**Mag. Alberto Broncano Díaz**  
**Jefe de la Oficina General de Planificación**  
**y Presupuesto**

**Mag. José Enrique Sifuentes Stratti**  
**Director de Planificación**

**#####**



## 1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, promueve la enseñanza de calidad para enfrentar los retos de la nueva era, la difícil inserción laboral de los jóvenes debido a múltiples factores socio-económicos condiciona su calidad de vida y la de sus familias, por tanto es necesario implementar lineamientos que orienten el próximo quinquenio el mejor desempeño de la UNASAM, ese rol solo podrá ser asumido por la Alta Dirección y el Consejo Universitario y para ello circunscribiremos nuestro accionar cotidiano en aspectos cómo desarrollar nuestros programas académicos como sistema; a) articular la diversidad de materias entre la formación académica y la práctica, b) consolidar estrategias para adaptar la enseñanza al mercado laboral en egresados, y c) asegurar financiamiento suficiente para las facultades.

La gestión universitaria para el período 2021-2025, basado en los Objetivos Sectoriales - MINEDU (*Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 - 2021, 2016*), cuyo segundo objetivo estratégico sectorial es “Garantizar una oferta de educación superior y técnico – productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad, y lo prospectivo considerado en el Plan Estratégico Institucional UNASAM 2020-2023 (OFICIO N° 115 -2020-UNASAM-DGPP/D), la Alta Dirección, basará su labor en tres pilares fundamentales: el primero, las **CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD** son el conjunto de estándares que la Universidad debe mantener de su licenciamiento, para ello desarrollará en el periodo el Modelo Educativo basado en el enfoque por competencias en el cual se tienen las competencias instrumentales, personales y sistémicas, segundo fomentar una cultura de autoevaluación y mejora continua a fin de garantizar que las instituciones sean mejores año tras año para sus alumnos y docentes a través de la **ACREDITACIÓN**, y tercero aplicar estándares mínimos exigidos que nos permitan estar ubicados en un lugar en los rankings mundiales sobre **INVESTIGACIÓN** universitaria. Para ello se tienen diseñados en el Plan de Trabajo, los siguientes lineamientos de política:

1. Fortalecimiento de la Investigación Universitaria	5. Acreditación Universitaria
2. Formación Académica en Entornos Digitales	6. Responsabilidad Social Universitaria para el Desarrollo Sostenible y Multidisciplinaria
3. Revaloración de la Carrera Docente y del Trabajador Administrativo	7. Fortalecimiento del Desarrollo Humano y el Bienestar Universitario
4. Sostenibilidad del Licenciamiento	8. Gestión Institucional por Procesos y Transparencia Fiscal

Para la consolidación del mediano plazo se han priorizado un conjunto de actividades en el marco de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) que conforman el Plan Estratégico Institucional (PEI), en plena concordancia con lo establecido en el numeral 7.3 del decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y su financiamiento previsto en la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Es en este contexto, que el Plan Operativo Institucional, es el instrumento que adecua las acciones estratégicas del PEI mediante Actividades Operativas que cada centro de costo ha planeado ejecutar durante el período presupuestal y son compatibles con los techos presupuestarios de apertura consignados por la Dirección de Presupuesto-OGPP por centro de costo, complementariamente en el proceso de planeamiento y en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por RPCD N° 00016-2019/CEPLAN/PCD la asignación presupuestal está consistenciada entre el POI-PIA 2021 en el Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.2.0.

**Dr. Carlos Reyes Pareja**  
**Rector UNASAM**

## 2. BASE LEGAL

- ✓ Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU
- ✓ Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016 – 2021, Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU
- ✓ Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCDG
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023, OFICIO N° 115 -2020-UNASAM-DGPP/D.
- ✓ Directiva para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 UNASAM-OGPP-DP, Directiva N° 001-2019-UNASAM-OGPP, aprobada con Resolución Rectoral N° 099-2020-UNASAM.

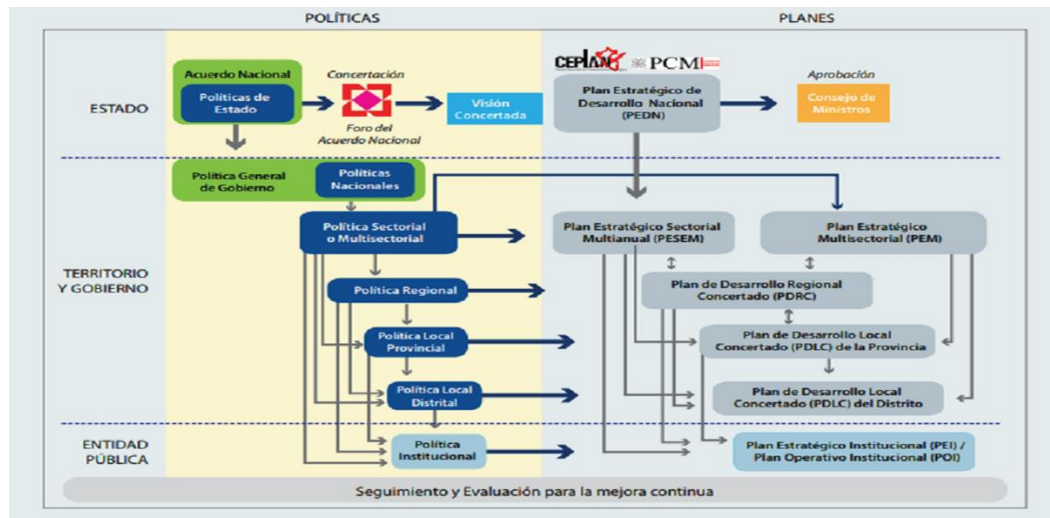
## 3. PERSPECTIVAS

La Ley N° 30220, Ley Universitaria establece la orientación y algunas características de la política pública en materia de educación superior, en primer término, señala que el eje central que define el papel del Estado en el sistema universitario es la Política de Aseguramiento de la Calidad, en segundo lugar, que dentro de los principios que rigen las universidades se incluyen la calidad académica, la autonomía, el pluralismo, la tolerancia, el diálogo intercultural, entre otros (MINEDU, 2016).

La articulación del planeamiento estratégico se relaciona vinculando los objetivos nacionales, sectoriales e institucionales, a través del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021, Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021 y Plan Estratégico Institucional 2020 - 2023. En este proceso intemporal se tiene la siguiente cadena de valor:



Vinculación de los objetivos, considerando el objetivo nacional y sectorial relacionado con la oferta educativa de calidad.



#### 4. ANÁLISIS SITUACIONAL Y PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA

Según el INEI, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 8,8% en el II Trimestre del 2020, se estimó que 994 mil 300 personas buscaron empleo activamente en el país, de otro lado la tasa de deserción universitaria llegó al 18,6% en el país, seis puntos porcentuales más respecto a 2019 que son atribuibles a la pandemia del COVID-19, según el MINEDU, en este contexto la Universidad prevé en el corto plazo paliar un mayor número de retiros mediante un conjunto de medidas bajo el criterio “multicausal y no solo económico”, ya que es atribuible también a cuestiones familiares, vocacionales y de exigencia académica a través de la puesta en marcha del presente Plan Operativo Institucional 2021.

Institucionalmente, se perciben un conjunto de efectos que inciden periódicamente en la obtención de metas a nivel básicamente de la Alta Dirección y facultades, sin dejar de mencionar que el origen de muchas de ellas son presupuestarias, específicamente disminución real de la capacidad de gasto corriente, el cual tiene incidencia directa en la calidad formativa del estudiante universitario, se traduce en menos horas y práctica de laboratorio, impulso a la capacitación del recurso humano, reconocimiento al esfuerzo complementario por productividad, cobertura de carga académica por docentes contratados, entre otros.

Así mismo, aún se tiene dificultades para la selección de proyectos de investigación en la medida que no se evalúan los impactos en función de los objetivos propuestos, se aúna a ello una escasa producción bibliográfica tal vez por el hecho de detección de habilidades y facilidades para ello, carencia de un programa de monitoreo de egresados fundamental para medir la adaptabilidad en el mercado o medios públicos del egresado, falta de incorporación al trabajo docente y administrativo de las TICs, módulos y aplicativos informáticos para la modernización de la gestión universitaria.

Puede percibirse también, elevada presencia de una oferta educativa privada que desvirtúa y altera la calidad de la enseñanza superior universitaria, respecto al tiempo que ocupa la formación académica pública respecto a la privada, a nivel del pre y pos grado, nuestro modelo educativo enfrenta un problema de flexibilización curricular y desactualización de información de mercado respecto a la vigencia profesional de las escuelas profesionales, la abulia y burocratismo instalada en los espacios administrativos dificultan la fluidez de los diferentes procesos, acarrear sobre costos operativos que minan el escaso presupuesto corriente.

#### 5. MISIÓN

Es el Plan Estratégico Institucional 2020-2023, en el cual se establece la misión institucional de la Universidad, constituye la principal actividad a la que se dedica la organización, las necesidades

que cubren con sus productos y servicios, el mercado en el cual se desarrolla la institución y la imagen pública de la institucional

La Misión constituye el propósito fundamental de la Universidad, su rol central de conformidad con la ley orgánica de su creación y sus funciones generales en el marco de la reforma universitaria.

**BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL A LOS ESTUDIANTES CON VALORES ÉTICOS, GENERANDO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Gestionar el modelo de administración universitaria orientado a contribuir al desarrollo integral del área de su influencia a través de sus estudiantes, propiciando una educación superior de calidad, muy competitiva, con valores humanos e insertables en el mercado empresarial.

<i>Componentes de la Misión</i>	<i>Definición de la Misión</i>	<i>Medio de Realización</i>	<i>Criterios de Verificación</i>
<i>Receptor del objetivo</i>	Jóvenes talentosos provenientes del área de influencia de la Universidad	1. Oferta de programas de pregrado, postgrado y educación continua. 2. Sistema de admisión. 3. Eficiencia de los sistemas administrativos. 4. Instrumentos de gestión permanentemente actualizados. 5. Transparencia.	1. Cobertura de la oferta académica. 2. Medición del rendimiento. 3. Progresión académica de alumnos por escuela profesional. 4. Vigencia curricular. 5. Tasas de egresados, graduados y titulados.
<i>Propósito declarado</i>	Contribuir al desarrollo integral del área de influencia a través de sus estudiantes.	Planes y programas actualizados y competitivos	1. Perfil y currículo profesional acorde con las exigencias de la demanda social y del mercado empresarial y laboral. 2. Formación de competencias. 3. Inclusión laboral. 4. Gestión de unidades productivas y empresariales. 5. Asistencia tecnológica a involucrados y sociedad civil. 6. Relación universidad-empresa-gobierno.



## 6. VISIÓN

La Visión institucional se plantea únicamente a través del Plan Operativo y se refiere a las metas y propósitos que implementan de manera mediata y que proyecta obtener, consiste en una expectativa ideal, que se muestra mediante el planteamiento de lo que debemos ser en el tiempo.

Adaptamos la Visión prevista en el Plan Estratégico Institucional 2017-2021: “Ser reconocidos nacional e internacionalmente por la calidad en la formación profesional científica, tecnológica y humanista”.

Construir una organización inclusiva, innovadora y competitiva académicamente, fundada en valor ético y participativo en el marco de la sociedad del conocimiento.

<i>Componentes de la Visión</i>	<i>Definición de la Visión</i>	<i>Medio de Realización</i>	<i>Criterios de Verificación</i>
<i>Imagen futura</i>	Universidad inclusiva e innovadora	1. Escuelas profesionales acreditadas.	1. La UNASAM es reconocida como referente en la implementación de un



<i>Necesidades a satisfacer</i>	Conocimiento, investigación e integración con el entorno	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Programas de postgrado.</li> <li>3. Proyectos de investigación y publicaciones.</li> <li>4. Participación en redes académicas e institucionales.</li> <li>5. Servicios ofrecidos a sectores productivos y a la comunidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>sistema de admisión por competencias.</li> <li>2. El Modelo de formación académica es innovador con perfiles profesionales orientados a cubrir la demanda laboral y acorde con las actividades productivas.</li> <li>3. La sociedad civil aprueba la gestión universitaria basada en el valor público.</li> </ol>
	<i>Valores a desarrollar</i>	Ideario de la comunidad universitaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción de la investigación tecnológica acorde con la demanda de crecimiento y desarrollo regional.</li> <li>2. Participa con sus publicaciones en revistas indexadas.</li> <li>3. Lidera con asistencia y capacitación a diversos sectores productivos y colabora en la formulación de las políticas públicas.</li> </ol> <p>La comunidad universitaria se destaca entre sus pares por sus valores institucionales y espíritu solidario.</p>

## 7. CARACTERIZACIÓN

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, constituye la herramienta que permite construir la matriz de la situación actual de la organización universitaria, permite obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, proponer las acciones operativas para tomar decisiones acordes con las políticas, objetivos y acciones estratégicas institucionales formuladas previamente a través del Plan Estratégico Institucional (PEI) – 2020-2023.

La creciente incorporación a la educación superior universitaria de jóvenes provenientes del área de influencia de la Universidad, callejón de Huaylas y de los Conchucos, y en menor proporción de las zonas geográficas costeras, así como el incremento de los servicios universitarios de instituciones universitarias privadas y la implementación del nuevo marco de la universidad peruana representan las permanentes y crecientes oportunidades más significativas para cumplir con los propósitos que se tienen establecidos en el plan institucional. (Chávez Espinoza, 2008) (Universitaria, 2012) (2.0, 2011).

Sin embargo, el aprovechamiento de estas oportunidades le demanda a la Universidad enfrentar un conjunto de amenazas que desafían su gestión institucional y cuya resolución requiere reforzar el posicionamiento de la Universidad entre los destinatarios de su misión respecto a sus obligaciones sociales y competitivas.

## 8. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

En este contexto, el Rectorado, como instancia del más elevado nivel organizacional para la conducción, gestión y toma de decisiones, considera orientar su política estableciendo ejes estratégicos fundamentales para el desarrollo en el período 2015 – 2021, siguientes:

### 8.1 FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

- 8.1.1. Evaluación de las investigaciones por objetivos.
- 8.1.2. Suscripción a bases de datos.
- 8.1.3. Actualización de la normatividad de investigación.
- 8.1.4. Incorporación de investigadores a redes científicas.





- 8.1.5. Aprobación de eventos para fortalecer habilidades investigativas.
- 8.1.6. Incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación.
- 8.1.7. Dotación de infraestructura para el desarrollo de la investigación.
- 8.1.8. Organización de jornadas de transferencia tecnológica
- 8.1.9. Publicación de la revista de investigación
- 8.1.10. Formalización de convenios con grupos de interés para la realización-aplicación de los proyectos de investigación.
- 8.1.11. Aprobación de eventos para fortalecer habilidades investigativas.

## 8.2 FORMACIÓN ACADÉMICA EN ENTORNOS DIGITALES

- 8.2.1. Implementación silábica del modelo por competencias
- 8.2.2. Modernización del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el empleo de TICs
- 8.2.3. Ejecución semestral de la programación académica
- 8.2.4. Implementación de aulas digitales
- 8.2.5. Promoción de unidades incubadoras de gestión empresarial.
- 8.2.6. Adecuación permanente de las condiciones básicas de calidad
- 8.2.7. Ejecución del programa de visitas por prácticas académicas
- 8.2.8. Modernización de la infraestructura educativa
- 8.2.9. Aplicación de técnicas pedagógicas en la enseñanza docente
- 8.2.10. Actualización del plan de estudios
- 8.2.11. Adecuación de los procesos de graduación
- 8.2.12. Realización de talleres para el proceso de autoevaluación
- 8.2.13. Realización de talleres para el proceso de acreditación
- 8.2.14. Formulación de proyectos de investigación para su aprobación
- 8.2.15. Inclusión silábica del compromiso de valoración social y protección ambiental
- 8.2.16. Sistematización de procedimientos administrativos internos
- 8.2.17. Creación de la biblioteca digital.

## 8.3 REVALORACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE Y DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO

- 8.3.1. Acceso, promoción y ascensos en la carrera docente y administrativa.
- 8.3.2. Ejecución de capacitación docente mediante entornos virtuales – PLE.
- 8.3.3. Programa de capacitación docente en gestión curricular y pedagogía universitaria.
- 8.3.4. Capacitación del personal administrativo.
- 8.3.5. Programa de movilidad y pasantías para el personal universitario.
- 8.3.6. Generar valor organizacional promoviendo la mejora del rendimiento en el trabajo alentando el desarrollo de habilidades.
- 8.3.7. Adecuación de criterios para la mejora del desempeño laboral.
- 8.3.8. Aplicación del plan de capacitación universitario.
- 8.3.9. Garantizar los procesos de promociones y ascensos.
- 8.3.10. Asesoramiento psicológico para la familia universitaria.
- 8.3.11. Desarrollo de competencias para el acceso y participación de la comunidad universitaria en la sociedad de la Información y del conocimiento.
- 8.3.12. Garantizar acceso, uso e integración de las TIC.
- 8.3.13. Impulsar el uso de recursos digitales en la formación académica, investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 8.3.14. Incrementar la productividad y competitividad del personal administrativo mediante el empleo de las TIC.

## 8.4 SOSTENIBILIDAD DEL LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

- 8.4.1. Aseguramiento de las CBC para la sostenibilidad del licenciamiento.
- 8.4.2. Apoyo a los comités de autoevaluación y acreditación.
- 8.4.3. Desarrollar estudios periódicos de la demanda social.
- 8.4.4. Promover el 50% de programas académicos acreditados.
- 8.4.5. Acompañamiento especializado en el proceso de acreditación.
- 8.4.6. Financiamiento adecuado y oportuno.





## 8.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MULTIDISCIPLINARIA

- 8.5.1. Currículos-sílabos articulados con la problemática del área de influencia.
- 8.5.2. Medición de la satisfacción estudiantil por los servicios recibidos.
- 8.5.3. Aprobación estudiantil en el programa de complementación académica.
- 8.5.4. Seguimiento a egresados.
- 8.5.5. . Asesoramiento en la gestión del emprendimiento a través de unidades incubadoras.
- 8.5.6. .
- 8.5.7. Ejecución de la extensión universitaria para la comunidad universitaria y en el área de influencia.
- 8.5.8. Promoción de unidades incubadoras de gestión empresarial.
- 8.5.9. Generar valor organizacional promoviendo la mejora del rendimiento en el trabajo y alentando el desarrollo de habilidades.

## 8.6 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO Y EL BIENESTAR UNIVERSITARIO

- 8.6.1. Sensibilización para la práctica de los principios y valores institucionales.
- 8.6.2. Conciliación de la vida personal y laboral.
- 8.6.3. Ejecución del programa deportivo de alta competencia – PRODAC.
- 8.6.4. Difundir y promover la cultura regional entre los estudiantes, personal y la sociedad en general.
- 8.6.5. Generar valor organizacional promoviendo la mejora del rendimiento en el trabajo y alentando el desarrollo de habilidades.
- 8.6.6. Asesoramiento psicológico para la familia universitaria.
- 8.6.7. Ejecución del programa de salud preventiva.
- 8.6.8. Atención primaria en salud pública.

## 8.7 GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS Y TRANSPARENCIA FISCAL

- 8.7.1. Sistematización de procesos y procedimientos administrativos.
- 8.7.2. Racionalización de procedimientos administrativos.
- 8.7.3. Crear entornos mediante empleo de PLE-Plataformas-MOOC.
- 8.7.4. Desarrollo de competencias para el acceso y participación de la comunidad universitaria en la sociedad de la Información y del conocimiento.
- 8.7.5. Garantizar acceso, uso e integración de las TIC.
- 8.7.6. Impulsar el uso de recursos digitales en la formación académica, investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 8.7.7. Incrementar la productividad y competitividad del personal administrativo mediante el empleo de las TIC.
- 8.7.8. Orientar la gestión administrativa mediante objetivos por resultados.
- 8.7.9. Aplicar el criterio de la rentabilidad para el auto sostenimiento de los centros de producción.
- 8.7.10. Impulsar iniciativas de inversión universitaria para consolidar activos para laboratorios, comedor universitario, residencia estudiantil, complejo deportivo, investigación, medicina humana y servicios complementarios.

Estas grandes líneas (Valle Ibarra) de acción que posesionaran a la Universidad en el contexto educativo primero regional, pretende gradualmente ir posesionándose también a nivel nacional e internacional. Para ello en el mediano plazo se consolidará la estructura organizacional, el rol que les compete a las facultades en el cumplimiento de los propósitos institucionales y en los procesos de toma de decisiones institucionales.

Fortalecimiento de la gestión administrativa, con empoderamiento efectivo de los directivos de los sistemas administrativos y una organización informatizada y sistematizada para la medición de los resultados fundados en el valor público y satisfacción de usuarios directos e indirectos. En paralelo, avanzar en la implementación del modelo de gestión académica en





términos de competencias, la evaluación de su desempeño mediante estándares de progresión de los estudiantes, y finalmente la adecuación de las políticas de planeamiento basadas en evidencias, mediante el uso de indicadores en la evaluación institucional y la incorporación de sus resultados en los procesos de planificación institucional.





**9. MATRIZ FODA**

	<b>FORTALEZAS - F</b>	<b>DEBILIDADES - D</b>
<b>ANÁLISIS INTERNO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad licenciada.</li> <li>2. Docentes con grado de doctor y maestría mayoritariamente.</li> <li>3. Personal profesional directivo con grado de maestría</li> <li>4. Programas de estudios con avanzada autoevaluación con rumbo a la acreditación.</li> <li>5. Personal administrativo con conocimiento, experiencia e identificación institucional.</li> <li>6. Disposición para concertar, coordinar con entre las unidades académicas y administrativas de la Institución.</li> <li>7. Capacidad para la formulación de los instrumentos de gestión.</li> <li>8. Disponibilidad de infraestructura moderna, tanto física y tecnológica para la formación académica, investigación y sistematización de los procedimientos administrativos.</li> <li>9. Instrumentos de gestión actualizados para implementar el proceso de planeamiento, investigación e inversión.</li> <li>10. Políticas plenamente consensuadas para para el Impulso de la cooperación interinstitucional con el entorno universitario.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia de estándares para medir la calidad de la enseñanza.</li> <li>2. Inadecuados procedimientos para la promoción de la investigación universitaria.</li> <li>3. Falta de criterios para incorporar la RSU en los programas de estudios.</li> <li>4. Desconocimiento en la adecuación del modelo de enseñanza por competencias.</li> <li>5. Deficiente programa de inversión para la innovación tecnológica de facultades.</li> <li>6. Deficiente evaluación de los impactos de la investigación.</li> <li>7. Dificultades en la recopilación y acceso a la información por la falta de una cultura para organizar las estadísticas universitarias.</li> <li>8. Carencia de métodos para formar base de datos para la toma de decisiones.</li> <li>9. Desinterés en los diferentes centros de costos para operativizar el POI-PIA.</li> <li>10. Inadecuada simplificación administrativa.</li> <li>11. Infraestructura física inapropiada para armonizar la gestión de la administración central y sostener el licenciamiento.</li> <li>12. Carencia del programa de capacitación para el aseguramiento de las CBC.</li> <li>13. Escaso nivel estratégico relacional entre el POI-PIA-Cuadro de Necesidades-PAAC.</li> <li>14. Exceso de burocratismo organizacional.</li> <li>15. Escaso liderazgo percibido.</li> </ol>
<b>ANÁLISIS EXTERNO</b>		
<b>OPORTUNIDADES - O</b>	<b>ESTRATEGIAS - FO</b>	<b>ESTRATEGIAS - DO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuación a la Ley Universitaria N° 30220.</li> <li>2. Pertinencia de la política general de gobierno para garantizar las condiciones básicas de calidad (CBC).</li> <li>3. Potencial crecimiento de docentes investigadores.</li> <li>4. Disposición de recursos financieros del MINEDU para el aseguramiento de la calidad de la enseñanza superior universitaria.</li> <li>5. Disminución sensible de la oferta regional privada de servicios de educación superior universitaria.</li> <li>6. Aumento de la demanda del servicio de educación universitaria en las áreas de la salud, políticas, tecnológicas, económicas y contables.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular proyectos de inversión y IOARR para el aseguramiento de las CBC.</li> <li>2. Actualización del Estulto y Reglamento de Organización y Funciones.</li> <li>3. Adecuación de los instrumentos de gestión para modernizar el servicio académico y administrativo.</li> <li>4. Optimización de los recursos presupuestarios mediante la programación eficiente de actividades operativas.</li> <li>5. Proponer lineamientos para la mejora en la selección de postulantes, evaluación curricular, y desempeño estudiantil bajo estándares del modelo por competencias.</li> <li>6. Implementar a todo nivel de la gestión administrativa el empleo de software como SIAF, SIGA y Aplicativo CEPLAN.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporar los estándares para el aseguramiento de la CBC, autoevaluación y acreditación por programas de estudios.</li> <li>2. Promover programas de capacitación especializada, pasantías, intercambio, post grado ofrecida por diferentes instituciones del contexto nacional e internacional.</li> <li>3. Promover la utilización de la cooperación técnica para la capacitación del personal, financiamiento de la investigación y becas estudiantiles.</li> <li>4. Adecuar criterios para la modernización como son los planes estratégicos, operativos, programa de inversión, presupuesto, adquisiciones vinculadas a los objetivos institucionales.</li> <li>5. Puesta en marcha de la simplificación administrativa a través de la modernización permanente del</li> </ol>





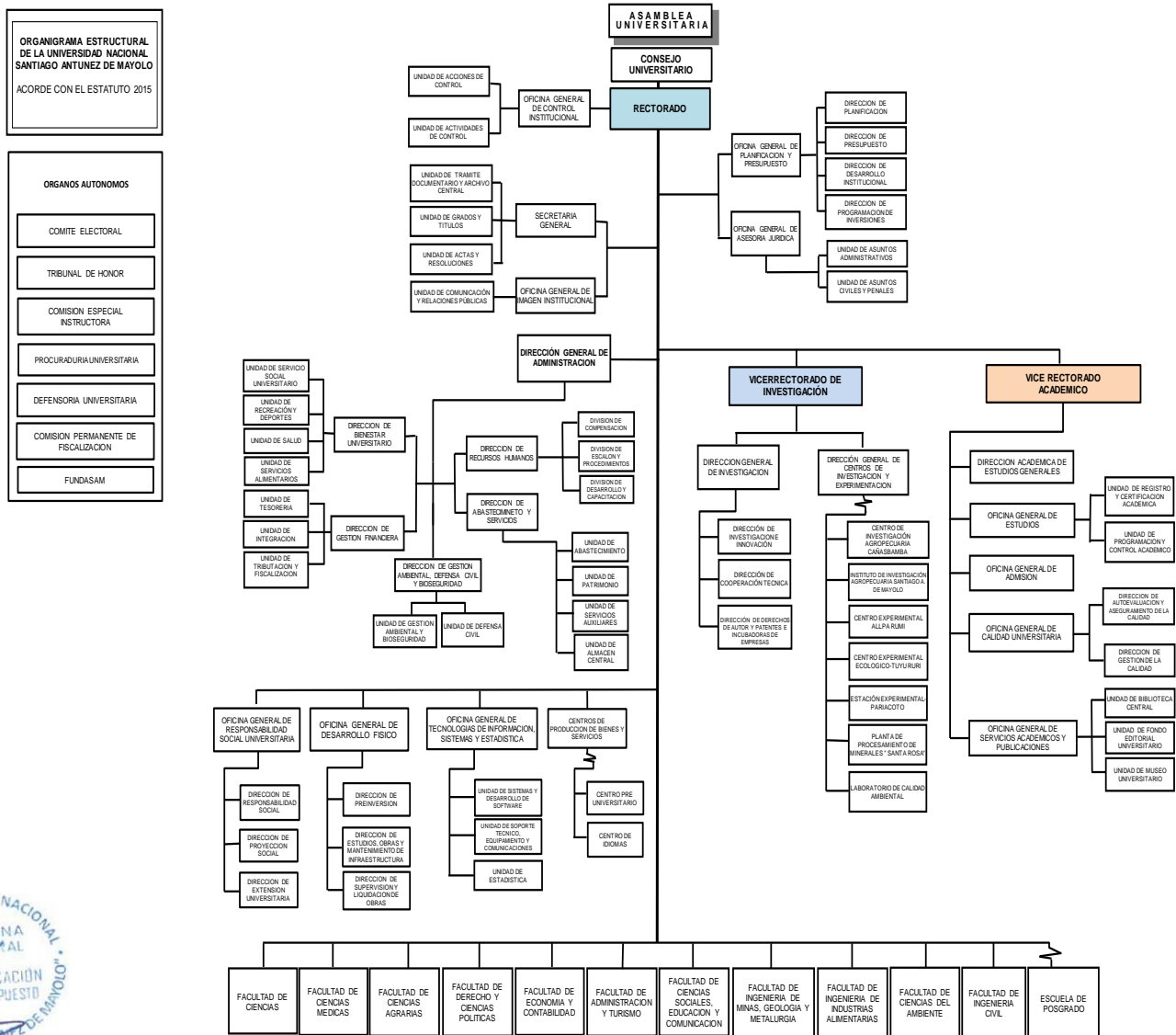
<p>7. Existencia de organismos universitarios y especializados para la cooperación universitaria investigativa y tecnológica.</p> <p>8. Crecimiento sostenible del PIB a tas del 3% - 6% para el siguiente quinquenio.</p> <p>9. Aprovechar canales vinculantes con el MINEDU.SUNEDU-SINEACE.</p>	<p>7. Desarrollar líneas investigación en relación a la infraestructura y disponibilidad financiera.</p> <p>8. Propiciar un sistema de información como soporte de gestión.</p> <p>9. Impulsar formación de bases de datos para la elaboración de la estadística universitaria.</p>	<p>MAPRO e informatización de trámites administrativos, cero papel.</p> <p>6. Financiar el programa de capacitación y estímulos del personal.</p> <p>7. Innovar el clasificador de cargos mediante perfiles adecuados a la acreditación universitaria.</p>
<b>AMENAZAS - A</b>	<b>ESTRATEGIAS - FA</b>	<b>ESTRATEGIAS - DA</b>
<p>1. Imposición de criterios horizontales políticos y metodológicos en el desempeño de la educación universitaria.</p> <p>2. Creciente competencia universitaria respecto al posicionamiento de los profesionales.</p> <p>3. Modelo de financiamiento institucional inadecuado.</p> <p>4. Escaso reconocimiento del profesional universitario por el entorno.</p> <p>5. Instrumentos de gestión sometidos eventualmente a organismos extra universitarios.</p> <p>6. Homologación de remuneraciones.</p> <p>7. Tecnología para la enseñanza proporcionada por la competencia sea más avanzada.</p> <p>8. Disminución de la capacidad real del PIA.</p> <p>9. Avance de la abulia pedagógica e incumplimiento de funciones.</p>	<p>1. Identificar al personal del área para la adecuada elaboración de documentos técnico – normativos.</p> <p>2. Propiciar líneas de entendimiento con las instituciones supervisoras o reguladoras de la función universitaria pública.</p> <p>3. Coordinación permanentemente con el sistema universitario y organismos directrices respecto a los objetivos institucionales.</p> <p>4. Internalizar principios y valores en la comunidad universitaria.</p> <p>5. Mejorar los estándares de rendimiento laboral mediante la medición del desempeño.</p> <p>6. Internalizar la adopción de estrategias y prácticas orientadas a reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar los efectos del medio ambiente en la infraestructura, instalaciones y población universitaria.</p>	<p>1. Motivar la aplicación de los documentos técnico -normativos de gestión en la toma de decisiones.</p> <p>2. Mejorar la gestión de los Recursos Directamente recaudados-RDR para el cofinanciamiento universitario.</p> <p>3. Potenciar la recaudación de recursos directamente recaudados, basados en el impulso de centros eficientes y auto sostenidos descentralizados en las facultades.</p> <p>4. Integrar en red todas las unidades orgánicas para compartir la información institucional.</p> <p>5. Financiamiento de programas de capacitación.</p>





**10. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**  
**10.1 ORGANIGRAMA**

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO (U.N.A.S.A.M.)



**DE LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

**1º. Estructura orgánica**

Para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de su misión, la UNASAM, cuenta con la siguiente Estructura Orgánica:

**Órganos de Gobierno**

- a. Asamblea Universitaria
- b. Consejo Universitario
- c. Consejo de Facultad

**Órganos de Dirección**

- a. Rectorado
- b. Decanato

**Órgano de Control y Órgano y de Defensa de los Intereses del Estado y de**



### la UNASAM

- a. Oficina General de Control Institucional
- b. Procuraduría Universitaria

### Órganos de Asesoramiento

- a. Oficina General de Planificación y Presupuesto
- b. Oficina General de Asesoría Jurídica

### Órganos de Apoyo

- a. Secretaría General
- b. Oficina General de Administración
- c. Oficina General de Imagen Institucional

### Órganos de Línea

- a. Facultades
- b. Dirección Académica de Estudios Generales
- c. Escuela de Postgrado  
Oficina General de Estudios
- d. Dirección del Instituto de Investigación
- e. Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria
- f. Oficina General de Desarrollo Físico
- g. Oficina General de Tecnologías de Información, Sistemas y Estadística
- h. Oficina General de Servicios Académicos y Publicaciones

### Órganos Desconcentrados

- a. Oficina General de Centros de Investigación y Experimentación
- b. Oficina General de Centros de Producción

### Órganos Autónomos

- a. Comité Electoral
- b. Tribunal de Honor
- c. Comisiones de Procesos Disciplinarios
- d. Defensoría Universitaria
- e. Comisión Permanente de Fiscalización
- f. Oficina General de Admisión
- g. Oficina General de Calidad Universitaria

### Dependencia Orgánica

Las Unidades orgánicas que dependen del Rector son:

- a. Secretaría General
- b. Oficina General de Planificación y Presupuesto
- c. Oficina General de Asesoría Jurídica
- d. Oficina General de Administración
- e. Oficina General de Imagen Institucional
- f. Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria
- g. Oficina General de Desarrollo Físico
- h. Oficina General de Tecnologías de Información, Sistemas y Estadística
- i. Oficina General de Centros de Producción
- j. Defensoría Universitaria
- k. Procuraduría Universitaria

Las Unidades orgánicas que dependen del Vicerrector Académico son:

- a. Dirección Académica de Estudios Generales





- b. Oficina General de Estudios
- c. Oficina General de Admisión
- d. Oficina General de Calidad Universitaria
- e. Oficina General de Servicios Académicos y Publicaciones

Las Unidades orgánicas que dependen del Vicerrector de Investigación son:

- a. Oficina General de Investigación
- b. Oficina General de Centros de Investigación y Experimentación

## 10.2 FUNCIONES GENERALES

- a) Contribuir al desarrollo humano, económico y de bienestar social.
- b) Extensión cultural, universitaria y proyección social.
- c) Educación continua.
- d) Formación profesional globalmente competitiva con vocación por la excelencia, con visión holística y responsabilidad social.
- e) Investigación científica, tecnológica y humanística.
- f) Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas

## 11. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

### a) Planeamiento de mediano plazo

El Plan Estratégico Institucional –PEI– es el instrumento fundamental que orienta la Gestión Universitaria, y es el instrumento de trabajo que enmarca la dirección estratégica que deben desarrollar las diferentes unidades orgánicas de la Universidad en el propósito institucional de lograr los objetivos y metas propuestas.

El cumplimiento de los objetivos y metas establecidas es responsabilidad compartida por los titulares-responsables de cada uno de los Centros de Costos que el Consejo Universitario en concordancia con el artículo 53° numeral 153.11 del Estatuto universitario los designa. Estas metas determinadas prospectivamente son los elementos que en el proceso de seguimiento a través de sus indicadores se medirán en términos de los resultados esperados se esperan materializar en el año 2021.

El PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.<sup>1</sup>

### b) Planeamiento de corto plazo

El Plan Operativo Institucional, es el instrumento de gestión de corto plazo que contiene la programación de actividades de los diferentes Centros de Costos y Metas Presupuestarias no estructuradas, de la Universidad, a ser ejecutadas en el período 2021, que permitan la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el PIA con criterio de calidad y eficiencia de gasto y transparencia.

Para implementar esa estrategia, el POI de cada Unidad Ejecutora perteneciente al Pliego establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los

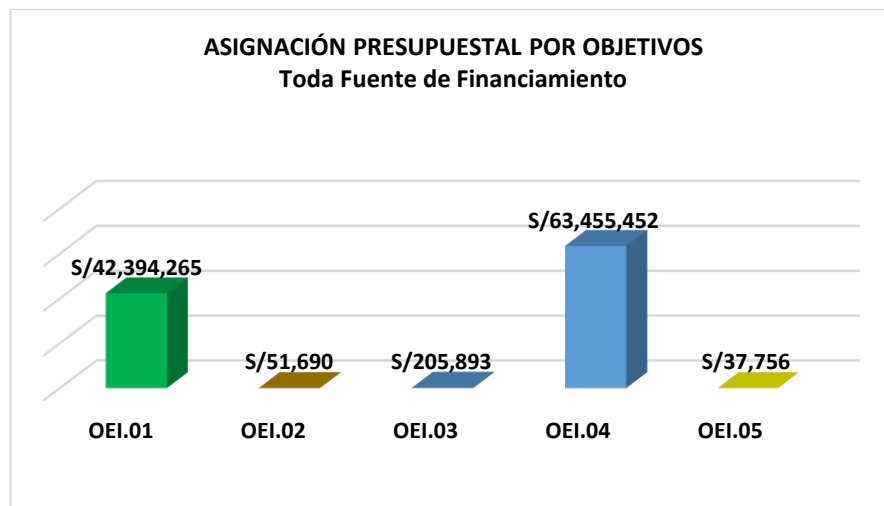
<sup>1</sup> Guía Planeamiento estratégico - CEPLAN

Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual.<sup>2</sup>  
 La Universidad, es mediante el POI que se desempeña en los campos de la producción de bienes y servicios, y por tanto coadyuva indirectamente en la generación de efectos sociales.

c) **Objetivos estratégicos institucionales -OEI**

Los OEI definen los resultados internos que la Universidad espera lograr en los usuarios de su servicio educativo, individualizados en los estudiantes, comunidad universitaria e indirectamente en el área de su influencia, dentro del cumplimiento de sus funciones sustantivas definidas en la Ley y Estatuto universitario.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			POI - PIA (Consistenciado)
Código	Enunciado	Indicador	
OEI.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes santiaguinos	Porcentaje de graduados que culminan sus estudios conforme al programa curricular por escuela profesional	S/42,394,265
OEI.02	Promover la investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria	Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada cien docentes	S/51,690
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria	Porcentaje de beneficiarios de la extensión y proyección social universitaria	S/205,893
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de usuarios universitarios satisfechos por tipo de servicio prestado	S/63,455,452
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de vulnerabilidad ambiental	S/37,756

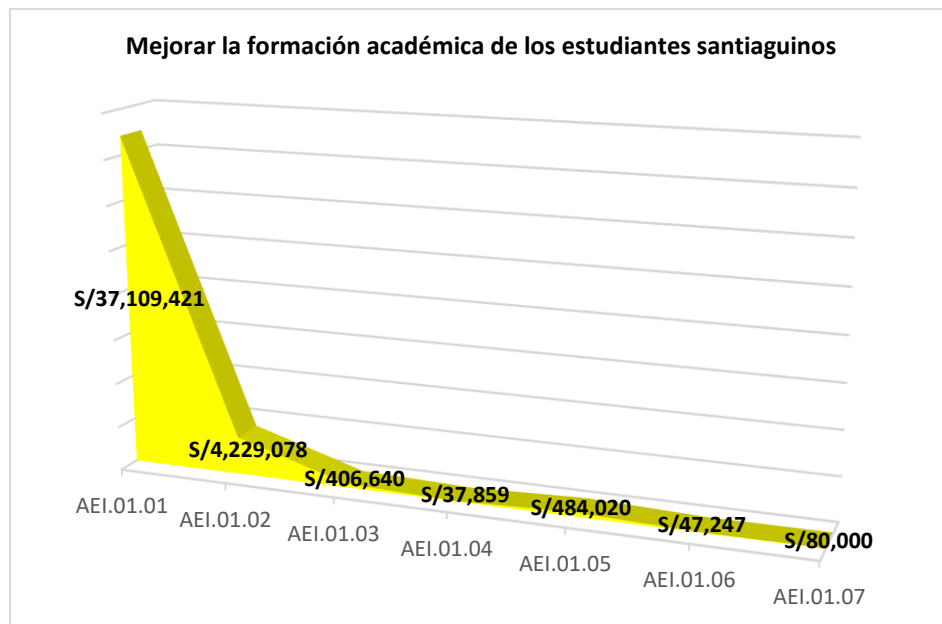


Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la Universidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

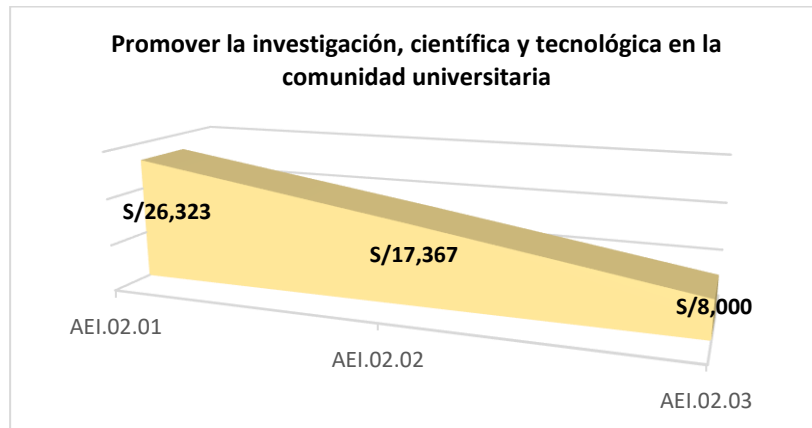
<sup>2</sup> Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD



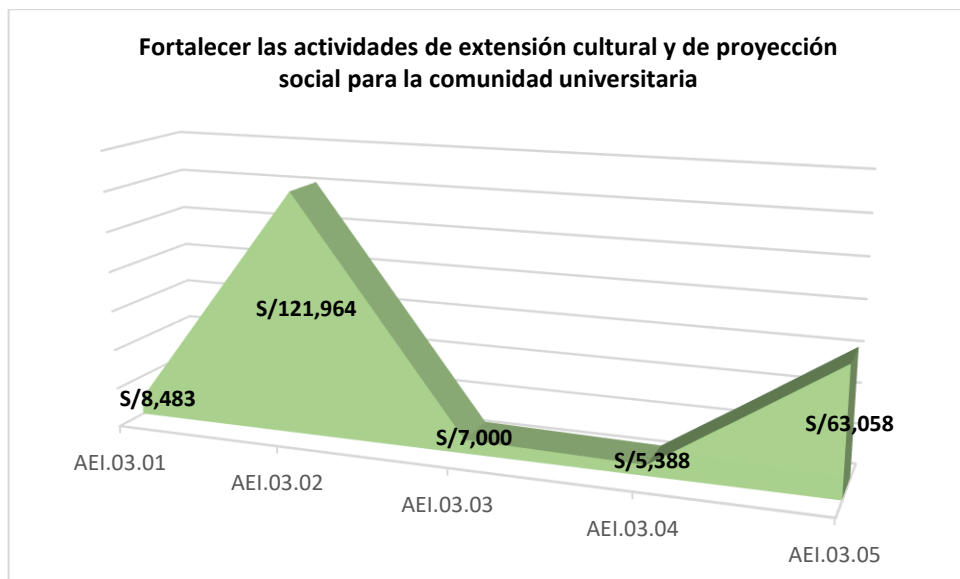
OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes santiaguinos			POI - PIA (Consistenciado)
Acción Estratégica del OEI.01			
AEI.01.01	Currículos enmarcados en el modelo de enseñanza por competencias implementado para estudiantes	Porcentaje de currículos de pre grado adecuados a la enseñanza por competencias	S/37,109,421
AEI.01.02	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educativos (enseñanza, biblioteca, asesoría, tutoría).	S/4,229,078
AEI.01.03	Programas académicos de post grado licenciados para graduados universitarios	Porcentaje de programas académicos de pos grado licenciados	S/406,640
AEI.01.04	Programa de movilidad nacional e internacional implementado para docentes y estudiantes	Tasa de docentes y estudiantes que participan en programas de movilidad nacional e internacional	S/37,859
AEI.01.05	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo para docentes universitarios	Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación estudiantil.	S/484,020
AEI.01.06	Programa de Gestión Curricular para Estudiantes	Número de currículos evaluados por facultades	S/47,247
AEI.01.07	Programa Académico Fortalecido para Estudiante	Número de programas académicos asistidos por facultades	S/80,000



OEI.02 Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria			POI - PIA (Consistenciado)
Acción Estratégica del OEI.02			
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de habilidades implementado para la investigación de los docentes universitarios	Porcentaje de docentes capacitados en técnicas de investigación e innovación tecnológica	S/26,323
AEI.02.02	Convenios de transferencia tecnológica priorizados para grupos de interés	Porcentaje de investigaciones aplicadas por grupos de interés	S/17,637
AEI.02.03	Investigación integrada a redes científicas de miembros de la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes y estudiantes investigadores que participan en redes de investigación	S/8,000

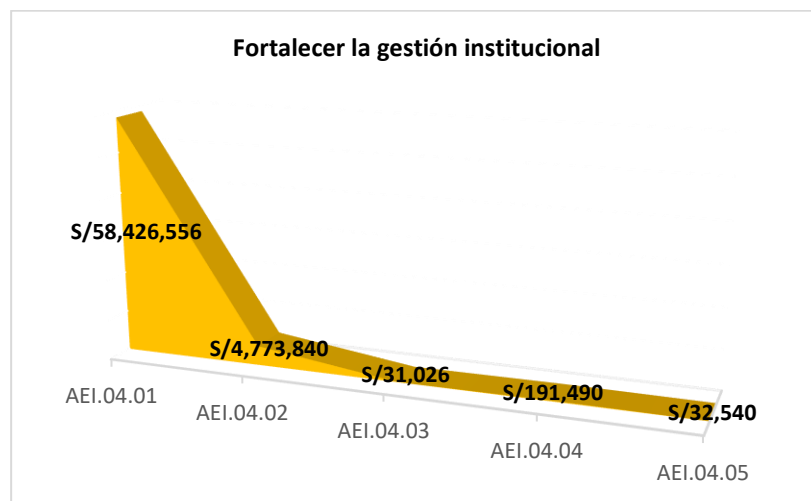


OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria			POI - PIA (Consistenciado)
Acción Estratégica del OEI.03			
AEI.03.01	Programas de prevención y atención de la salud pública a miembros de la comunidad universitaria	Porcentaje de atenciones médicas en salud preventiva y curativa.	S/8,483
AEI.03.02	Programa de desarrollo humano en beneficio de miembros de la comunidad universitaria	Número de eventos de extensión universitaria ejecutados.	S/121,964
AEI.03.03	Agenda para la práctica de las relaciones interpersonales y de valores, promovidos en miembros de la comunidad universitaria	Porcentaje de participación de miembros de la comunidad en eventos de identificación cultural.	S/7,000
AEI.03.04	Programa de actividades deportivas y recreativas para miembros de la comunidad universitaria	Porcentaje de participación universitaria en eventos deportivos, recreacionales y de competencias.	S/5,388
AEI.03.05	Gestión del desempeño laboral para la satisfacción del personal de la universidad	Porcentaje de satisfacción laboral	S/63,058





OEI.04 Fortalecer la gestión institucional			POI - PIA (Consistenciado)
Acción Estratégica del OEI.04			
AEI.04.01	Sistema de gestión mejorado con enfoque de procesos para la universidad	Porcentaje del sistema de gestión implementado	S/58,426,556
AEI.04.02	Plan de producción auto financiado para el centro de producción	Ratio de rentabilidad del centro.	S/4,773,840
AEI.04.03	Condiciones básicas de calidad de licenciamiento sostenible en la universidad	Porcentaje de verificación de los indicadores básicos de la calidad de la enseñanza de la universidad	S/31,026
AEI.04.04	Acreditación progresiva de la universidad	Porcentaje de avance de programas académicos acreditados	S/191,490
AEI.04.05	Gobierno electrónico implementado en beneficio de los estudiantes	Porcentaje de procedimientos administrativos automatizados al servicio de estudiantes.	S/32,540



OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres			POI - PIA (Consistenciado)
Acción Estratégica del OEI.05			
AEI.05.01	Plan de contingencia y continuidad implementado para la universidad	Porcentaje de población universitaria con capacidad de respuesta ante el riesgo de desastres - GRD	S/37,756

d) Funciones de la Universidad

La UNASAM cuenta con 25 carreras profesionales en 11 Facultades. Las 21 políticas Institucionales están orientadas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Universitaria, N° 30220, el Estatuto de la Universidad, y el plan estratégico Institucional. Las funciones que cumple son:

1. Formación universitaria
2. Investigación
3. Extensión cultural
4. Educación continua
5. Contribuir al desarrollo humano y Gestión





e) Asignación presupuestaria por Categoría Presupuestal, Fuente de Financiamiento, Grupo Genérico y Centro de Costo

En el proceso de programación y formulación del presupuesto Institucional del pliego 532 Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo para el año 2021, se han adecuado los criterios metodológicos de nuestra directiva interna para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 UNASAM-OGPP-DP, Directiva N° 001-2019-UNASAM-OGPP, aprobada con Resolución Rectoral N° 099-2020-UNASAM, en concordancia con la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 Directiva de Programación Multi Anual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas, se procedió con la consistencia del PIA-POI también en conformidad con la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, asignando presupuesto a las categorías presupuestales: Formación Universitaria de Pregrado, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no Resulten en Productos (APNOP) en las fuentes de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios, 09 Recursos Directamente Recaudados, 13 Donaciones y Transferencias y 18 Recursos Determinados; para que durante el año 2020, puedan cumplir con los objetivos de la Institución.

Los montos consignados mediante el Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.2.0 para el proceso de consistencia entre el POI-PIA se estructuran de la forma siguiente:

0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO

**Recursos Ordinarios**

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		0066	00	5-21	
04.07	FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, GEOLOGIA Y METALURGIA				1,156,169.00
04.09	FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS				1,677,874.00
04.02	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS				2,003,941.00
04.08	FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE				2,134,367.00
04.11	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS				2,260,433.00
04.04	FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO				2,330,007.00
04.10	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL				2,490,860.00
04.05	FACULTAD DE ECONOMICA Y CONTABILIDAD				3,373,419.00
04.01	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS				4,612,471.00
04.03	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION Y COMUNICACIONES				4,938,537.00
04.06	FACULTAD DE CIENCIAS				6,764,513.00
		0066	00	5-21	

01.06.04.01 COMEDOR UNIVERSITARIO 377,761.00

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		0066	00	5-23	
03.01	VICERRECTORADO ACADEMICO OFICINA				10,000.00
03.10	GESTION DEL PROGRAMA				80,000.00
		0066	00	5-23	
03.01	VICERRECTORADO ACADEMICO OFICINA				20,300.00
		0066	00	5-23	
03.01	VICERRECTORADO ACADEMICO OFICINA				120,000.00
		0066	00	5-23	
03.01	VICERRECTORADO ACADEMICO OFICINA				2,500.00
		0066	00	5-23	



03.07.01	LABORATORIO DE FISICA				40,777.00
03.07.03	LABORATORIO DE BIOLOGIA				42,677.00
03.07.04	LABORATORIO DE LA FIAA				45,477.00
03.07.02	LABORATORIO DE QUIMICA				48,487.00
03.01	VICERRECTORADO ACADEMICO OFICINA				70,727.00
04.04	FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO				111,160.00
04.02	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS				123,420.00
04.09	FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS				126,329.00
04.07	FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, GEOLOGIA Y METALURGIA				141,529.00
04.01	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS				155,568.00
04.10	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL				164,716.00
04.06	FACULTAD DE CIENCIAS FACULTAD DE ECONOMICA Y CONTABILIDAD				173,309.00
04.05					178,946.00
04.08	FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE				200,250.00
04.11	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION Y COMUNICACIONES				217,997.00
04.03					219,464.00
		0066	00	5-23	
03.01	VICERRECTORADO ACADEMICO OFICINA				5,000.00
		0066	00	5-23	
03.06.02	CAPACITACION DOCENTE				25,250.00
		0066	00	5-23	
03.01	VICERRECTORADO ACADEMICO OFICINA				20,000.00
		0066	00	5-23	
03.15	APOYO ACADEMICO				24,865.00
		0066	00	5-23	
01.06.04.01	COMEDOR UNIVERSITARIO				2,339,710.00
		0066	00	5-23	
03.17	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS				24,000.00
03.01	VICERRECTORADO ACADEMICO OFICINA				24,672.00
CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		0066	00	5-25	
03.06.02	CAPACITACION DOCENTE				70,000.00
		0066	00	5-25	
02.03	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION				55,000.00
		0066	00	5-25	
03.15	APOYO ACADEMICO				47,247.00



### Recursos Directamente Recaudados

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		0066	09	5-21	
04.01	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS				89,568.00
04.06	FACULTAD DE CIENCIAS				89,568.00
04.02	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS				89,568.00
04.09	FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS				89,568.00
04.03	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION Y COMUNICACIONES				89,568.00



04.07	FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, GEOLOGIA Y METALURGIA				89,568.00
04.10	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL				89,568.00
04.05	FACULTAD DE ECONOMICA Y CONTABILIDAD				89,568.00
04.08	FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE				89,568.00
04.04	FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO				89,568.00
04.11	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS				89,575.00
		0066	09	5-21	
01.06.04.01	COMEDOR UNIVERSITARIO				33,000.00

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		0066	09	5-23	
04.04	FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO				119,998.00
04.09	FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS				125,533.00
04.01	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS				147,311.00
04.07	FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, GEOLOGIA Y METALURGIA				155,555.00
04.10	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL				158,034.00
04.06	FACULTAD DE CIENCIAS				170,539.00
04.05	FACULTAD DE ECONOMICA Y CONTABILIDAD				175,123.00
04.08	FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE				192,448.00
04.03	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION Y COMUNICACIONES				193,318.00
04.02	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS				196,414.00
04.11	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS				226,880.00
		0066	09	5-23	
01.06.04.01	COMEDOR UNIVERSITARIO				270,250.00
		0066	09	5-23	
03.01	VICERRECTORADO ACADEMICO OFICINA				51,140.00

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		0066	09	6-26	
04.10	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL				2,727.00
04.02	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS				2,727.00
04.06	FACULTAD DE CIENCIAS				2,727.00
04.08	FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE				2,727.00
04.05	FACULTAD DE ECONOMICA Y CONTABILIDAD				2,727.00
04.07	FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, GEOLOGIA Y METALURGIA				2,727.00
04.04	FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO				2,727.00
04.03	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION Y COMUNICACIONES				2,727.00
04.09	FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS				2,727.00
04.01	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS				2,727.00
04.11	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS				2,730.00

### Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y EDIFICACIONES	0066	18	5-23	
01.10	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO				3,228,120.00

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
--------------------	-----------------	-----------	----	----	--------------------



		0066	18	6-26	
01.10	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO				875,333.00
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LA ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA DE LAFACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNASAM, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	0066	18	6-26	
01.10	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO				126,028.00
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y COMPLEMENTARIOS DE LAFACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNASAM, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	0066	18	6-26	
01.10	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO				5,601,309.00
	CREACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA -PROVINCIA DE HUARAZ - REGION ANCASH	0066	18	6-26	
01.10	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO				6,369,960.00
	CREACION DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	0066	18	6-26	
01.10	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO				177,796.00
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LADIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	0066	18	6-26	
01.10	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO				8,033,047.00
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	0066	18	6-26	
01.10	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO				7,371,353.00
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO Y COMPLEMENTARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	0066	18	6-26	
01.10	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO				8,818,826.00
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	0066	18	6-26	
01.10	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO				50,000.00
	CREACION DEL SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - TINGUA - DISTRITO DE MANCOS - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH – Terrenos Urbanos				

9001 ACCIONES CENTRALES

Recursos Ordinarios

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		9001	00	5-21	
01.07	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO				153,570.00
		9001	00	5-21	
02.01	VICERRECTORADO INVESTIGACION				440,026.00
03.01	OFICINA				440,026.00
01.01	VICERRECTORADO ACADEMICO OFICINA				440,028.00
	RECTORADO OFICINA	9001	00	5-21	
01.06	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION				1,360,871.00
		9001	00	5-21	
01.08	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA				87,227.00
		9001	00	5-21	





01.02 OFICINA DE CONTROL INTERNO

89,148.00

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		9001	00	5-23	
01.07	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO				154,559.00
		9001	00	5-23	
02.01	VICERRECTORADO INVESTIGACION OFICINA				22,940.00
03.01	VICERRECTORADO ACADEMICO OFICINA				52,940.00
01.01	RECTORADO OFICINA				99,743.00
		9001	00	5-23	
01.03	PROCURADURIA UNIVERSITARIA				11,649.00
03.04	OFICINA GENERAL DE ADMISION				12,964.00
01.15	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL, DEFENSA CIVIL Y BIOSEGURIDAD				15,606.00
01.14	OFICINA GENERAL DE PRE INVERSION				16,606.00
01.06.01	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION OFICINA				16,606.00
03.06	OFICINA GENERAL DE CALIDAD UNIVERSITARIA				19,606.00
03.03	DIRECCION ACADEMICA DE ESTUDIOS GENERALES				21,606.00
03.02	OFICINA GENERAL DE ESTUDIOS				24,606.00
03.05	OFICINA GENERAL DE SERVICIOS ACADEMICOS Y PUBLICACIONES				24,606.00
01.06.04	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO				24,606.00
03.05.02	UNIDAD BIBLIOTECA CENTRAL				24,606.00
01.06.05	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				26,533.00
01.11	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIA DE INFORMACION, SISTEMAS Y ESTADISTICA				26,606.00
01.05	OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL				26,606.00
01.06.03	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES				31,635.00
01.06.02	DIRECCION DE GESTION FINANCIERA				32,106.00
02.03	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION				33,410.00
01.10	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO				37,610.00
01.09	OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA				41,613.00
01.08	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA				108,346.00
01.06	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION				543,618.00
		9001	00	5-23	
01.07	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO				20,000.00
01.08	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA				62,056.00
		9001	00	5-23	
01.02	OFICINA DE CONTROL INTERNO				32,583.00

**Recursos Directamente Recaudados**

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		9001	09	5-21	
01.07	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO				39,000.00
		9001	09	5-21	
02.01	VICERRECTORADO INVESTIGACION OFICINA				3,920.00
		9001	09	5-21	



01.08	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA				19,400.00
01.06	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION				1,059,720.00
		9001	09	5-21	
01.07	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO				20,000.00
		9001	09	5-21	
01.02	OFICINA DE CONTROL INTERNO				8,000.00

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		9001	09	5-22	
01.06.05	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				46,934.00

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		9001	09	5-23	
02.01	VICERRECTORADO INVESTIGACION				26,659.00
	OFICINA				
03.01	VICERRECTORADO ACADEMICO				26,659.00
	OFICINA				
01.01	RECTORADO OFICINA				60,174.00
		9001	09	5-23	

03.06	OFICINA GENERAL DE CALIDAD UNIVERSITARIA				100,200.00
01.04	SECRETARIA GENERAL				223,578.00
01.06	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION				2,055,874.00
		9001	09	5-23	
01.08	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA				14,500.00
		9001	09	5-23	
01.02	OFICINA DE CONTROL INTERNO				45,000.00

CENTRO DE COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		9001	09	6-26	
01.06.01	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION OFICINA				16,000.00

#### 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

##### Recursos ordinarios

CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		9002	00	5-21	
01.12.02	CENTRO DE IDIOMAS UNASAM				68,040.00
		9002	00	5-21	
01.12.01	CENTRO PRE UNIVERSITARIO				23,491.00
		9002	00	5-21	
02.04	ESCUELA DE POST GRADO				89,120.00
		9002	00	5-21	
02.02.05	IISAM TINGUA				106,717.00
		9002	00	5-22	
01.06	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION				794,632.00





CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		9002	00	5-23	
01.12.01	CENTRO PRE UNIVERSITARIO				49,978.00
		9002	00	5-23	
02.04	ESCUELA DE POST GRADO				26,052.00
		9002	00	5-23	
01.15	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL, DEFENSA CIVIL Y BIOSEGURIDAD				22,150.00
		9002	00	5-23	
02.02.08	PARIACOTO				10,578.00
02.02.06	TUYU RURI				22,296.00
02.02.04	ALLPA RUMI				29,592.00
02.02.05	IISAM TINGUA				42,296.00
02.02.03	CAÑASBAMBA				114,704.00

### Recursos Directamente recaudados

CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		9002	09	5-21	
01.12.02	CENTRO DE IDIOMAS UNASAM				144,880.00
		9002	09	5-21	
01.12.01	CENTRO PRE UNIVERSITARIO				250,874.00
		9002	09	5-21	
02.04	ESCUELA DE POST GRADO				844,994.00
		9002	09	5-21	
01.12.03	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL - FCAM				465,020.00

CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		9002	09	5-23	
01.12.02	CENTRO DE IDIOMAS UNASAM				716,371.00
		9002	09	5-23	
01.12.01	CENTRO PRE UNIVERSITARIO				742,526.00
		9002	09	5-23	
02.04	ESCUELA DE POST GRADO				582,953.00
		9002	09	5-23	
02.02.06	TUYU RURI				17,947.00
02.02.04	ALLPA RUMI				19,734.00
02.02.08	PARIACOTO				22,611.00
04.12.05	PTG FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS				34,000.00
04.12.10	PTG FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCAC. Y COMUNICACIÓN				34,000.00
04.12.11	PTG FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO				34,000.00
04.12.12	PTG FACULTAD DE CIENCIAS				34,000.00
04.12.03	PTG FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL PTG FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS				34,000.00
04.12.07	POLITICAS				34,000.00
04.12.06	PTG FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE PTG FACULTAD DE ECONOMIA Y				34,000.00
04.12.09	CONTABILIDAD PTG FACULTAD DE ING. DE MINAS,				34,000.00
04.12.04	GEOLOGIA Y METALURGIA				34,000.00
04.12.08	PTG FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS				34,000.00



04.12.02	PTG FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	36,822.00
02.02.03	CAÑASBAMBA	82,827.00
03.08.02	COMISION CENTRAL DE ADMISION 2019-II	100,000.00
03.08.01	COMISION CENTRAL DE ADMISION 2019-I	141,089.00
02.02.01	PLANTA CONCENTRADORA DE MESAPATA LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL -	173,491.00
01.12.03	FCAM	202,906.00
02.02.07	COCIAP	239,270.00
02.02.05	IISAM TINGUA	240,430.00
02.02-02	PLANTA CONCENTRADORA SANTA ROSA DE JANGAS	834,650.00

CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		9002	09	6-26	
01.12.02	CENTRO DE IDIOMAS UNASAM				4,000.00
		9002	09	6-26	
01.12.01	CENTRO PRE UNIVERSITARIO				4,000.00
		9002	09	6-26	
01.12.01	CENTRO PRE UNIVERSITARIO				1,575.00
01.12.03	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL - FCAM				1,575.00
01.12.02	CENTRO DE IDIOMAS UNASAM				1,575.00
02.02.05	IISAM TINGUA				1,575.00

#### Donaciones y Transferencias

CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
		9002	13	5-23	
02.02.05	IISAM TINGUA				100,000.00
		9002	13	5-25	
02.02.05	IISAM TINGUA				38,311.00

#### Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA	FF	GG	TECHO PRESUPUESTAL
	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	9002	18	6-26	
01.14	OFICINA GENERAL DE PRE INVERSION				300,000.00
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	9002	18	6-26	
01.10	OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO				6,818,620.00

#### 12. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL PLIEGO

El límite de gasto no financiero o **techo** de gasto fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, a través del Presupuesto Institucional de Apertura-PIA es un instrumento de gestión presupuestaria a través del cual, determina el gasto presupuestado que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales, el cual se compone por fuentes de financiamiento y grupos genéricos de gasto, y es como sigue:

GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/37,418,616	S/3,874,063		
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/794,632	S/46,934		



5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/6,640,747	S/9,228,814	S/100,000	S/3,228,120
5-25: OTROS GASTOS	S/172,247		S/38,311	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/60,300		S/44,542,272
<b>TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>S/45,026,242</b>	<b>S/13,210,111</b>	<b>S/138,311</b>	<b>S/47,770,392</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>			<b>S/106,145,056</b>	

Distribución presupuestaria a nivel de categoría, fuente de financiamiento y grupo genérico del proceso de consistencia entre el POI y PIA para el ejercicio fiscal del año 2020 del Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.2.0.

Categoría Presupuestal 0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	1: RECURSOS ORDINARIOS	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5: RECURSOS DETERMINADOS
<b>Genérica</b>	<b>POI Aprobado</b>			
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32,927,990	35,000		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,954,604	1,509,405	100,000	3,228,120
5-25: OTROS GASTOS	172,247		38,311	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		60,300		38,005,609

Categoría Presupuestal 9001: ACCIONES CENTRALES	1: RECURSOS ORDINARIOS	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5: RECURSOS DETERMINADOS
<b>Genérica</b>	<b>POI Aprobado</b>			
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,213,487	3,716,817		
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		41,120		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,421,135	2,599,473		
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				300,000

Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1: RECURSOS ORDINARIOS	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5: RECURSOS DETERMINADOS
<b>Genérica</b>	<b>POI Aprobado</b>			
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	277,139	122,246		
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	794,632	5,814		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	265,008	5,119,936		
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				6,236,663

### 13. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTO

El Centro de Costo, es la unidad orgánica en la Universidad, representada por una facultad, oficina, centro experimental, centro de producción o área que la Dirección de Planificación crea y registra en el Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.2.0; y es el encargados de elaborar sus Cuadro de Necesidades en función a los recursos recibidos.

La siguiente información detalla la asignación presupuestaria o techo presupuestal que cada centro de costo tiene asignado en el Plan Operativo Institucional 2021, mediante el proceso de Consistencia, el cual en prospectiva debe cubrir todas las necesidades para garantizar el normal funcionamiento durante el ejercicio 2021, en el marco de los siguientes criterios:

- 1º. Consiste en los costos fijos como las remuneraciones del personal ordinario y contratado en el régimen de la Ley N° 30220 ley universitaria, Decreto Legislativo N° 276 del personal administrativo y Decreto Legislativo N° 1057 de los contratos administrativos por servicios, así mismo los costos permanentes por concepto de servicios públicos y otros contratos de terceros debidamente autorizados por la Alta Dirección, entre otros de similar naturaleza.





2º. Complementariamente financia los requerimientos por bienes y servicios que la Dirección de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto les asigna anualmente (Numeral 14) para asumir sus costos variables y son trasladados a su Cuadro de Necesidades.

**110-01.01: RECTORADO OFICINA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/440,028			
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/99,743	S/60,174		

**110-01.02: OFICINA DE CONTROL INTERNO**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/89,148	S/8,000		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/32,583	S/45,000		

**110-01.03: PROCURADURIA UNIVERSITARIA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/11,649			

**110-01.04: SECRETARIA GENERAL**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS		S/223,578		

**110-01.05: OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/26,606			

**110-01.06: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/1,360,871	S/1,059,720		
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/794,632			
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/543,618	S/2,055,874		
5-25: OTROS GASTOS				

**110-01.06.01: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION OFICINA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/16,606			
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16000			



**110-01.06.02: DIRECCION DE GESTION FINANCIERA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/32,106			

**110-01.06.03: DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/31,635			

**110-01.06.04: DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/24,606			

**110-01.06.04.01: COMEDOR UNIVERSITARIO**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/377,761	S/33,000		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/2,339,710	S/270,250		

**110-01.06.05: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		S/46,934		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/26,533			

**110-01.07: OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/153,570	S/59,000		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/174,559			

**110-01.08: OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/87,227	S/19,400		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/170,402	S/14,500		

**110-01.09: OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS



5-23: BIENES Y SERVICIOS S/41,613

**110-01.10: OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FÍSICO**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/37,610			S/3,228,120
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				S/44,242,272

**110-01.11: OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIA DE INFORMACION, SISTEMAS Y ESTADISTICA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/26,606			

**110-01.12.01: CENTRO PRE UNIVERSITARIO**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/23,491	S/250,874		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/49,978	S/742,526		
5-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/5,575		

**110-01.12.02: CENTRO DE IDIOMAS UNASAM**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/68,040	S/144,880		
5-23: BIENES Y SERVICIOS		S/716,371		
5-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/5,575		

**110-01.12.03: LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL - FCAM**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		S/465,020		
5-23: BIENES Y SERVICIOS		S/202,906		
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/1,575		

**110-01.14: OFICINA GENERAL DE PRE INVERSION**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/16,606			
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				S/300,000

**110-01.15: DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL, DEFENSA CIVIL Y BIOSEGURIDAD**





GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/37,756			

**110-02.01: VICERRECTORADO INVESTIGACION OFICINA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/440,026	S/3,920		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/22,940	S/26,659		

**110-02.02.01: PLANTA CONCENTRADORA DE MESAPATA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS		S/173,491		

**110-02.02.02: PLANTA CONCENTRADORA SANTA ROSA DE JANGAS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS		S/834,650		

**110-02.02.03: CAÑASBAMBA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/114,704	S/82,827		

**110-02.02.04: ALLPA RUM**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/29,592	S/19,734		

**110-02.02.05: IISAM TINGUA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/106,717			
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/42,296	S/240,430	S/100,000	
5-25: OTROS GASTOS			S/38,311	
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/1,575		

**110-02.02.06: TUYU RURI**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/22,296	S/17,947		

**110-02.02.07: COCIAP**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
-------------------------	--------------------------	--	--	--



RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/239,270		

**110-02.02.08: PARIACOTO**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/10,578	S/22,611		

**110-02.03: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/33,410			
5-25: OTROS GASTOS	S/55,000			

**110-02.04: ESCUELA DE POST GRADO**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/89,120	S/844,994		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/26,052	S/582,953		

**110-03.01: VICERRECTORADO ACADEMICO OFICINA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/440,026			
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/326,139	S/77,799		

**110-03.02: OFICINA GENERAL DE ESTUDIOS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/24,606			

**110-03.03: DIRECCION ACADEMICA DE ESTUDIOS GENERALES**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/21,606			

**110-03.04: OFICINA GENERAL DE ADMISION**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/12,964			

**110-03.05: OFICINA GENERAL DE SERVICIOS ACADEMICOS Y PUBLICACIONES**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/24,606			





**110-03.05.02: UNIDAD BIBLIOTECA CENTRAL**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/24,606			

**110-03.06: OFICINA GENERAL DE CALIDAD UNIVERSITARIA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/19,606	S/100,200		

**110-03.06.02: CAPACITACION DOCENTE**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/25,250			
5-25: OTROS GASTOS	S/70,000			

**110-03.07.01: LABORATORIO DE FISICA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/40,777			

**110-03.07.02: LABORATORIO DE QUIMICA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/48,487			

**110-03.07.03: LABORATORIO DE BIOLOGIA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/42,677			

**110-03.07.04: LABORATORIO DE LA FIIA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/45,477			

**110-03.08.01: COMISION CENTRAL DE ADMISION 2019-I**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/141,089			

**110-03.08.02: COMISION CENTRAL DE ADMISION 2019-II**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS



5-23: BIENES Y SERVICIOS S/100,000

**110-03.10: GESTION DEL PROGRAMA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS

5-23: BIENES Y SERVICIOS S/80,000

**110-03.15: APOYO ACADEMICO**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS

5-23: BIENES Y SERVICIOS S/24,865

5-25: OTROS GASTOS S/47,247

5-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

**110-03.17: SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS

5-23: BIENES Y SERVICIOS S/24,000

**110-04.01: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS

5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES S/4,612,471 S/89,568

5-23: BIENES Y SERVICIOS S/155,568 S/147,311

6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/2,727

**110-04.02: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS

5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES S/2,003,941 S/89,568

5-23: BIENES Y SERVICIOS S/123,420 S/196,414

6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/2,727

**110-04.03: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION Y COMUNICACIONES**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS

5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES S/4,938,537 S/89,568

5-23: BIENES Y SERVICIOS S/219,464 S/193,318

6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/2,727

**110-04.04: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS

5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES S/2,330,007 S/89,568





5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/111,160	S/119,998
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/2,727

**110-04.05: FACULTAD DE ECONOMICA Y CONTABILIDAD**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/3,373,419	S/89,568		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/178,946	S/175,123		
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/2,727		

**110-04.06: FACULTAD DE CIENCIAS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/6,764,513	S/89,568		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/173,309	S/170,539		
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/2,727		

**110-04.07: FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, GEOLOGIA Y METALURGIA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/1,156,169	S/89,568		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/141,529	S/155,555		
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/2,727		

**110-04.08: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/2,134,367	S/89,568		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/200,250	S/192,448		
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/2,727		

**110-04.09: FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/1,677,874	S/89,568		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/126,329	S/125,533		
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/2,727		

**110-04.10: FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/2,490,860	S/89,568		





5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/164,716	S/158,034
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/2,727

**110-04.11: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/2,260,433	S/89,575		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/217,997	S/226,880		
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/2,730		

**110-04.12.02: PTG FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS		S/36,822		

**110-04.12.03: PTG FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS		S/34,000		

**110-04.12.04: PTG FACULTAD DE ING. DE MINAS, GEOLOGÍA Y METALURGIA**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS		S/34,000		

**110-04.12.05: PTG FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS		S/34,000		

**110-04.12.06: PTG FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS		S/34,000		

**110-04.12.07: PTG FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS		S/34,000		

**110-04.12.08: PTG FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
-------------------------	--------------------------	--	--	--





RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/34,000		

**110-04.12.09: PTG FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/34,000			

**110-04.12.10: PTG FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCAC. Y COMUNICACIÓN**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/34,000			

**110-04.12.11: PTG FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/34,000			

**110-04.12.12: PTG FACULTAD DE CIENCIAS**

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	RO	RDR	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/34,000			

**14. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CUADRO DE NECESIDADES**

Primero: se establece que los centros de costos que aún tienen centros de costos dependientes (responsables de unidades) recepcionarán el presupuesto asignado en el techo presupuestal programado por el responsable principal, para posteriormente distribuirlos a sus centros de costo dependientes, a fin de que estos inicien la programación de sus Cuadros de Necesidades.

Segundo: el responsable principal distribuirá el presupuesto a todos los centros de costo dependientes que conforman la Unidad Ejecutora, quienes una vez recepcionado el presupuesto iniciarán la programación de sus Cuadros de Necesidades.

**15. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INVERSIÓN**

Asignación presupuestaria para el financiamiento de la inversión universitaria mediante proyectos de inversión que son intervenciones temporales destinados a la formación de capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual.

CÓDIGO PIP	PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
2171536	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNASAM, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/875,333
2258465	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y COMPLEMENTARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNASAM, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/126,028



2324993	CREACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA -PROVINCIA DE HUARAZ - REGION ANCASH	S/5,601,309
2341738	CREACION DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - DISTRITO DEHUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/6,369,960
2345146	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LADIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DEHUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/177,796
2413957	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/8,033,047
2413964	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO Y COMPLEMENTARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/7,371,353
2413970	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	S/8,818,826
2413975	CREACION DEL SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - TINGUA – DISTRITO DE MANCOS - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH – Terrenos Urbanos	S/50,000

## 16. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CENTRO DE COSTOS

La siguiente tabla consigna la distribución presupuestaria efectiva por cada centro de costo, corresponden a los techos presupuestales (MEF-PIA) que la Dirección de Presupuesto de la Oficina General de Planificación asigna anualmente en base al histórico que administra durante los últimos cinco años, y corresponden a los consignados en el Cuadro de Necesidades para atender las necesidades por acciones operativas programadas, difiere del programado (CEPLAN) en tanto que responden a fuentes diferentes respecto al procedimiento de asignación entre el CEPLAN y el MEF, como se indica en el NUMERAL 13:



### ALTA DIRECCIÓN

### RO

<i>Rectorado Oficina</i>	S/59,000
<i>Vicerrectorado Académico Oficina</i>	S/40,000
<i>Vicerrectorado de Investigación Oficina</i>	S/40,000
<i>Dirección General de Administración</i>	S/15,000

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### RO

### RDR

<i>Oficina de Control Institucional</i>	S/28,000	
<i>Oficina General de Planificación y Presupuesto</i>	S/23,140	
<i>Oficina General de Asesoría Jurídica</i>	S/20,000	
<i>Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria</i>	S/40,000	
<i>Secretaría General</i>		S/264,481
<i>Oficina General de Imagen Institucional</i>	S/28,000	
<i>Procuraduría Universitaria</i>	S/10,000	
<i>Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares</i>	S/30,029	
<i>Dirección de Gestión Financiera</i>	S/30,500	
<i>Dirección de Recursos Humanos</i>	S/24,927	
<i>Dirección de Bienestar Universitario</i>	S/23,000	



<b>Comedor Universitario</b>	S/1,412,654	
<b>Oficina General de Desarrollo Físico</b>	S/36,000	
<b>Oficina General de Tecnologías de la Información, Sistemas y Estadística</b>	S/25,000	
<b>Oficina General de Pre Inversión</b>	S/15,000	
<b>Dirección de Gestión Ambiental, Defensa Civil y Bioseguridad</b>	S/14,000	
<b>Defensoría Universitaria</b>	S/5,000	

<b>APOYO ACADÉMICO</b>	<b>RO</b>	<b>RDR</b>
<b>Oficina General de Estudios</b>	S/23,000	
<b>Dirección Académica de Estudios Generales</b>	S/20,000	
<b>Oficina General de Admisión</b>	S/11,358	
<b>Oficina General de Servicios Académicos y Publicaciones</b>	S/46,000	
<b>Unidad de Biblioteca Central</b>	S/23,000	
<b>Oficina General de Calidad Universitaria</b>	S/18,000	S/100,200
<b>Comisión Central de Admisión 2021-I y 2021-II</b>		S/241,089
<b>Dirección del Instituto de Investigación</b>	S/31,800	

<b>FACULTADES/EPG/LABORATORIOS</b>	<b>RO</b>	<b>RDR</b>
<b>Escuela de Post Grado</b>	S/11,718	S/554,779
<b>Facultad de Ciencias Médicas</b>	S/50,266	
<b>Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</b>	S/77,000	
<b>Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Comunicación</b>	S/73,177	
<b>Facultad de Administración y Turismo</b>	S/49,153	
<b>Facultad de Economía y Contabilidad</b>	S/61,659	
<b>Facultad de Ciencias</b>	S/61,091	
<b>Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Metalurgia</b>	S/44,479	
<b>Facultad de Ciencias del Ambiente</b>	S/70,218	
<b>Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias</b>	S/40,500	
<b>Facultad de Ingeniería Civil</b>	S/56,000	
<b>Facultad de Ciencias Agrarias</b>	S/77,000	
<b>Laboratorio de Física</b>	S/15,310	
<b>Laboratorio de Química</b>	S/23,000	
<b>Laboratorio de Biología</b>	S/17,200	
<b>Laboratorio de Biología</b>	S/20,000	





<b>CENTROS EXPERIMENTALES Y DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>RO</b>	<b>RDR</b>
<i>IIE Planta Concentradora de Minerales de Mesapata</i>		S/173,491
<i>IIE Planta Concentradora de Minerales de Santa Rosa</i>		S/1,324,346
<i>IIE Cañasbamba</i>	S/82,827	S/114,122
<i>IIE Allpa Rumi</i>	S/19,734	S/29,014
<i>IIE IASAM Tingua</i>	S/41,718	S/540,754
<i>IIE Tuyu Ruri</i>	S/21,718	S/17,949
<i>IIE Pariacoto</i>	S/10,000	S/22,611

<b>CENTROS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>RO</b>	<b>RDR</b>
<i>IIE Laboratorio de Calidad Ambiental</i>		S/400,411
<i>Centro Pre Universitario</i>	S/11,718	S/640,272
<i>Centro de Idiomas</i>		S/637,350
<i>CIEP Centro de Actualización, Capacitación y Profesionalización</i>		S/150,000
<i>IIEP Colegio de Ciencias Aplicadas Víctor Valenzuela Guardia</i>		S/634,280

## 17. ANEXOS

### Anexo B-5 Plan Operativo Institucional

Meta Física y Financiera – Consistenciado - Año: 2021



**Periodo** : 2020 - 2023  
**PEI :**  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 10 - EDUCACION  
**Pliego :** 532 - U.N. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

**Unidad Ejecutora :** 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
**Centro de Costo :** 01.01 - RECTORADO OFICINA

**OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES SANTIAGUINOS**

**AEI.01.04 PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADO PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00011000018	ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD UNIVERSITARIO	020105 : INDEPENDENCIA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	0	0	0	10,000

**OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES SANTIAGUINOS**

**AEI.01.05 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00011000019	CONDUCCIÓN PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO LABORAL	020105 : INDEPENDENCIA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	5,000	0	3,311	0	0	0	0	8,311

**OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**AEI.03.02 PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO ORIENTADO A LA MEJORA DE CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00011000021	EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO LABORAL	020105 : INDEPENDENCIA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	5,000	0	3,311	0	0	0	0	0	6,000	14,311
AOI00011000026					Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	6





CONDUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

020105 : INDEPENDENCIA

363 : ACTIVIDAD EFECTUADA

1 : Muy Alta

Financiero S/.

0 0 0 174 5,000 10,000 5,000 5,000 10,000 13,514 11,000 486 60,174

OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.03.05 IMPLEMENTAR EL MODELO DE DEMOCRACIA INTERNA, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000009	UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	311	0	0	0	8,311

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR SUPERVISIÓN SEMESTRAL DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA	020105 : INDEPENDENCIA		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	
AOI00011000006	SUPERVISIÓN SEMESTRAL DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	0	0	3,311	0	8,311
	ORIENTACIÓN DE LAS TAREAS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	020105 : INDEPENDENCIA		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
AOI00011000007	ORIENTACIÓN DE LAS TAREAS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0	3,311	0	8,311	
	FORMALIZACIÓN DE DIRECTIVAS PARA LA CONDUCCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO	020105 : INDEPENDENCIA		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	5,000	1,000	150	0	0	73	0	1,088	1,000	0	8,311	
AOI00011000010	FORMALIZACIÓN DE DIRECTIVAS PARA LA CONDUCCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	5,000	1,000	150	0	0	73	0	1,088	1,000	0	8,311	
	RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
AOI00011000011	RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	8,311	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,311	
	PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	020105 : INDEPENDENCIA		1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00011000012	PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	020105 : INDEPENDENCIA	537 : AUDIENCIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,000	2,800	1,062	1,400	1,000	0	0	0	0	1,000	49	0	8,311	
	ATENCIÓN DE LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS	020105 : INDEPENDENCIA		1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00011000013	ATENCIÓN DE LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS	020105 : INDEPENDENCIA	166 : CONTRATOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00011000016		020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	36,669	36,669	36,669	36,669	36,669	36,669	36,669	36,669	36,669	36,669	36,669	36,669	36,669	440,028
AOI00011000537			001 : ACCION		Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	





SUPERVISIÓN DE  
 LOS  
 PROCEDIMIENTOS  
 ADMINISTRATIVOS

020105 :  
 INDEPENDENCIA

1 : Muy  
 Alta

Financiero S/. 1,000 1,000 0 1,000 1,000 0 1,000 0 1,000 0 1,000 1,000 1,000 944 8,944

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.04 IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS, ACUERDOS O ALIANZAS ESTRATÉGICAS	020105 : INDEPENDENCIA	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3
000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO	000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO	01.02 - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Financiero S/.	692	692	692	692	692	692	692	692	692	692	692	699	8,311

Unidad Ejecutora :  
 Centro de Costo:

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	EJECUCIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000269	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL ESPECIALIZADO	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	7,000	0	0	0	0	0	0	583	2,000	9,583
AOI00011000272	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL SIMULTÁNEO	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,000	500	1,000	500	750	1,000	1,000	500	1,000	500	750	1,000	9,500
AOI00011000274	ATENCIÓN DE LA PLANILLA ÚNICA DE REMUNERACIONES	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	1,148	89,148
AOI00011000280	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL ESPECIALIZADO RDR	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	0	0	45,000
AOI00011000610	ACCIONES DE CONTROL INSTITUCIONAL	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0	0	0	8,000

Unidad Ejecutora :  
 Centro de Costo:

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	EJERCER LA DEFENSA EN LOS PROCESOS JUDICIALES INTERPONER DEMANDAS, RECURSOS Y SIMILARES	020105 : INDEPENDENCIA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	30	80	48	48	50	30	50	50	50	50	50	50	536
AOI00011000152	JUDICIALES INTERPONER DEMANDAS, RECURSOS Y SIMILARES	020105 : INDEPENDENCIA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	300	373	80	45	130	45	194	68	45	45	196	45	1,566	
					Fisico	0	10	25	20	15	15	10	15	15	15	15	15	170	
AOI00011000154	PARTICIPACIÓN EN DILIGENCIAS FORMULACIÓN DE INFORMES DE PROCESOS JUDICIALES	020105 : INDEPENDENCIA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	306	296	273	273	273	273	273	273	273	273	273	273	3,332	
					Fisico	10	8	12	9	9	9	9	9	9	9	9	0	102	
AOI00011000157	PARTICIPACIÓN EN DILIGENCIAS FORMULACIÓN DE INFORMES DE PROCESOS JUDICIALES	020105 : INDEPENDENCIA	512 : DILIGENCIAS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	1,000	4,300	
					Fisico	0	9	9	9	10	10	9	8	9	9	9	9	100	
AOI00011000159	JUDICIALES	020105 : INDEPENDENCIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	43	1,720	61	126	34	119	54	53	64	38	23	116	2,451	

Unidad Ejecutora : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
Centro de Costo : 01.04 - SECRETARIA GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	EJECUCIÓN DE LA AGENDA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	020105 : INDEPENDENCIA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	16
AOI00011000369	EJECUCIÓN DE LA AGENDA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,012	0	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	6,012
					Fisico	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	16
AOI00011000370	EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL RECTORADO	020105 : INDEPENDENCIA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	300	0	300	0	300	0	0	142	0	0	0	0	1,042
					Fisico	110	100	120	100	120	100	120	110	100	100	120	100	1300
AOI00011000371	EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	020105 : INDEPENDENCIA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,000	0	3,000	0	3,000	0	3,019	0	0	0	0	0	12,019
					Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	0	220
AOI00011000372	EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	500	500	500	500	500	500	500	500	632	0	0	0	4,632
					Fisico	0	0	6	0	0	5	0	8	0	0	0	6	25
AOI00011000373	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRÁMITES	020105 : INDEPENDENCIA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	455	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	455
					Fisico	300	400	300	450	150	500	400	150	600	500	600	450	4800
AOI00011000374	ADMINISTRATIVA DE TRÁMITES	020105 : INDEPENDENCIA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	500	500	500	500	611	0	0	0	0	0	0	0	2,611
					Fisico	200	205	195	210	200	190	185	175	200	250	240	250	2500





		ACREDITACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS	020105 : INDEPENDENCIA		1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	15,308	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0	0	10,000	7,395	172,703
							2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	AOI00011000376	ELABORACIÓN DE ACTAS	020105 : INDEPENDENCIA	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	2,000	2,000	0	2,000	2,000	481	0	0	0	0	0	0	0	8,481
							500	500	1500	500	500	1500	500	500	1500	500	1500	500	500	10000
	AOI00011000377	TRAMITACIÓN DOCUMENTARIA	020105 : INDEPENDENCIA	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,000	3,000	0	0	3,000	3,000	0	1,000	1,000	1,000	623	0	15,623	
<b>Unidad Ejecutora :</b>	000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO																			
<b>Centro de Costo:</b>	01.05 - OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL																			

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD



**Unidad Ejecutora :** 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
**Centro de Costo:** 01.06 - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
	ORGANIZACIÓN DE LA AGENDA UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000378						2,000	0	2,000	0	2,000	496	2,000	0	2,000	0	2,000	400			12,896
	PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000379						1,500	0	1,500	0	1,500	1,914	2,500	0	1,500	0	1,500	200			12,114
	ORGANIZACIÓN DEL PROTOCOLO UNIVERSITARIO	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	206	200			464
AOI00011000380						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES ACADÉMICAS	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	114	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200		314
AOI00011000381						1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3
	PUBLICACIÓN DE TRANSPARENCIA FISCAL	020105 : INDEPENDENCIA	573 : AUDIENCIAS REALIZADAS	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	273	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200		473
AOI00011000382						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	145	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200		345
AOI00011000383																				

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
	ATENCIÓN PLANILLA DE PENSIONISTAS	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	72,464	22,168	794,632
AOI00011000354																					



					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000529	ATENCIÓN DE LA PLANILLA ÚNICA DE REMUNERACIONES	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	113,405	113,405	113,405	113,405	113,405	113,405	113,405	113,405	113,405	113,405	113,405	113,416	1,360,871
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000530	ATENCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, CAS, Y OTROS DE LOGÍSTICA	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	174,382	174,382	174,382	174,382	174,382	174,382	174,382	174,382	174,382	133,478	174,382	174,386	2,051,684
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000533	ATENCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	105,972	105,972	105,972	105,972	105,972	105,972	105,972	105,972	105,972	105,972	1,059,720
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000540	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	42,012	1,606	543,618
					Fisico	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
AOI00011000598	ATENCIÓN DE LA PLANILLA DE PENSIONES	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 GOBIERNO ELECTRÓNICO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000538					Financiero S/.	0	0	0	4,190	0	0	0	0	0	0	0	0	4,190

Unidad Ejecutora : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
Centro de Costo : 01.06.01 - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION OFICINA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	MEDICIÓN SEMESTRAL DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS	020105 : INDEPENDENCIA	263 : ENCUESTA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000258					Financiero S/.	300	400	2,650	400	400	400	400	400	400	400	400	300	6,850
	ELABORACIÓN DE DIRECTIVAS PARA LA MEJORA DE PROCEDIMIENTOS	020105 : INDEPENDENCIA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000260					Financiero S/.	0	0	2,090	700	150	0	0	0	0	0	106	300	3,346
	APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000262					Financiero S/.	470	0	1,040	1,770	470	0	1,120	0	470	300	470	300	6,410
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000608					Financiero S/.	0	0	16,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,000

Unidad Ejecutora : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO





Centro de Costo: 01.06.02 - DIRECCION DE GESTION FINANCIERA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																			
AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION								Total Anual
	ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	3,000	0	0	2,000	0	6	7	8	9	10	11	12	12	
AOI00011000384											1	1	1	1	1	1	1	300	9,349
	ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	490	0	0	1,000	0	6	7	8	9	10	11	12	4,790	
AOI00011000385											1	1	1	1	1	1	1	300	4,790
	ELABORACIÓN DE LIBROS CONTABLES	020105 : INDEPENDENCIA	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	1,500	0	1,500	0	0	6	7	8	9	10	11	12	8,404	
AOI00011000387											1	1	1	1	1	1	1	998	8,404
	ELABORACIÓN DEL ESTADO DE LA RECAUDACIÓN RDR	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	500	0	500	0	0	6	7	8	9	10	11	12	2,977	
AOI00011000388											1	1	1	1	1	1	1	677	2,977
	INFORMACIÓN DEL FLUJO MONETARIO RDR	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	582	0	1,000	500	500	6	7	8	9	10	11	12	6,586	
AOI00011000389											1,000	500	500	500	1,204	0	300	6,586	

Unidad Ejecutora : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
Centro de Costo : 01.06.03 - DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																			
AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION								Total Anual
	PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL DEL CUADRO DE NECESIDADES PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	020105 : INDEPENDENCIA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	1,440	470	0	470	6	7	8	9	10	11	12	2,780	
AOI00011000176											0	0	0	0	200	0	200	2,780	
	EJECUCIÓN MENSUAL DEL CUADRO DE NECESIDADES	020105 : INDEPENDENCIA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	1,100	350	6	7	8	9	10	11	12	1,656	
AOI00011000177											1	1	1	1	1	1	0	16	1,656
	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	1,868	2,253	3,268	3,468	2,018	6	7	8	9	10	11	12	25,909	
AOI00011000178											2,018	1,868	1,868	1,868	1,868	1,868	1,676	25,909	
											0	0	0	0	0	0	0	2	
AOI00011000179											0	0	0	0	0	0	200	490	
AOI00011000541			533 : PROCESO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	290	0	6	7	8	9	10	11	12	490	
			060 : INFORME					1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	





	EJECUCIÓN DEL PROCESO PATRIMONIAL	020105 : INDEPENDENCIA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	200
					Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	4
AOI00011000542	EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO E EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	020105 : INDEPENDENCIA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	200
					Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	4
AOI00011000543	MANTENIMIENTO NACIONAL SANTIAGO	020105 : INDEPENDENCIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50	50	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	200	400

Unidad Ejecutora : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
Centro de Costo : 01.06.04 - DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES SANTIAGUINOS

AEI.01.02 SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO	020105 : INDEPENDENCIA		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4
AOI00011000390	ALERTA DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DEFICIENTE PARA ESTUDIANTES	020105 : INDEPENDENCIA	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300
					Fisico	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	7
AOI00011000393	PROTECCIÓN DEL ESTUDIANTE VULNERABLE	020105 : INDEPENDENCIA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	294	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	294
					Fisico	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	7
AOI00011000394	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE BONOS ALIMENTICIOS Y SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	544	0	0	0	0	0	0	0	0	0	544
					Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000397	GESTIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	250	0	0	0	0	0	0	250
					Fisico	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	9
AOI00011000400	GESTIÓN DE PROGRAMAS DE AYUDA FORMATIVA PARA ESTUDIANTES	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	600
					Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000403	CATEGORIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES	020105 : INDEPENDENCIA	446 : PROGRAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1,368	0	0	0	0	0	200	1,568
					Fisico	0	0	500	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	700
AOI00011000404	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1,900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	2,100

OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.03.01 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA





COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	ATENCIÓN FISIOLÓGICA Y PSICOLÓGICA DE LA COMUNIDAD	020105 : INDEPENDENCIA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	300	0	0	0	0	300	300	0	0	900
AOI00011000391	UNIVERSITARIA	INDEPENDENCIA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	735	0	0	0	0	0	0	0	56	791
	APLICACIÓN DEL SEGURO	020105 : INDEPENDENCIA	235 : PROGRAMA DISEÑADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI00011000396	UNIVERSITARIO	INDEPENDENCIA	235 : PROGRAMA DISEÑADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	800	0	0	0	0	0	800
	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD	020105 : INDEPENDENCIA	202 : NORMA ELABORADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	200	3
AOI00011000401	UNIVERSITARIO	INDEPENDENCIA	202 : NORMA ELABORADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	200	700
	SENSIBILIZACIÓN RESPECTO A ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	872	0	0	0	0	0	0	0	170	1,042
AOI00011000402	UNIVERSITARIO	INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	320	320	320	320	320	320	320	320	320	2880
	ATENCIÓN DEL SERVICIO MÉDICO UNIVERSITARIO	020105 : INDEPENDENCIA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	320	320	320	320	320	320	320	320	320	2880
AOI00011000407	UNIVERSITARIO	INDEPENDENCIA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	2,000	0	0	0	2,950	0	0	0	200	5,150

OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.03.02 PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO ORIENTADO A LA MEJORA DE CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	DIFUSIÓN CULTURAL	020105 : INDEPENDENCIA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
AOI00011000392	GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO PARA EL AUTO EMPLEO	020105 : INDEPENDENCIA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	600	0	0	0	0	0	0	0	0	600
	ATENCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000395	UNIVERSITARIO	INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	300	0	0	0	0	0	0	0	0	300
	IMPLEMENTACIÓN DE LA IDENTIDAD UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000405	UNIVERSITARIO	INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	500	0	0	500	0	0	500	0	380	0	0	200	2,080
	IMPLEMENTACIÓN DE LA IDENTIDAD UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	3
AOI00011000406	UNIVERSITARIO	INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	1,000	899	0	0	0	0	0	200	2,099

OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.03.04 PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARTICIPATIVA	020105 : INDEPENDENCIA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000398	UNIVERSITARIO	INDEPENDENCIA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	2,308	2,000	0	0	0	0	0	30	4,338



PARA ESTUDIANTES  
- FESTIUNASAM  
EJECUCIÓN DE  
ACTIVIDADES DE  
ALTA

COMPETENCIA -  
PRODAC

020105 :  
INDEPENDENCIA

363 : ACTIVIDAD  
EFECTUADA

1 : Muy  
Alta

Fisico

0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	1,050

Unidad Ejecutora : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
Centro de Costo : 01.06.04.01 - COMEDOR UNIVERSITARIO

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES SANTIAGUINOS

AEI.01.02 SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS



Unidad Ejecutora : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
Centro de Costo : 01.06.05 - DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00011000130	PROVISIÓN DE LA DIETA BALANCEADA DEL COMEDOR	020105 : INDEPENDENCIA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	5800	36278	42470	42174	42225	30	43560	42352	42220	42771	339880
					Financiero S/.	333,333	333,333	49,086	122,193	162,439	161,295	161,714	333,514	171,869	169,765	161,639	169,949	2,330,129
					Fisico	0	0	15	8	6	8	66	2	8	8	8	0	129
AOI00011000131	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	020105 : INDEPENDENCIA	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	150	1,000	1,000	431	0	9,581
					Fisico	0	0	0	50	50	50	50	0	50	50	50	50	400
AOI00011000135	PROVISIÓN DE LA DIETA BALANCEADA DEL COMEDOR RDR	020105 : INDEPENDENCIA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,000	25,000	4,630	25,000	25,000	15,000	25,000	25,000	15,000	40,000	15,000	30,620	270,250
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000138	ATENCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CU	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	20,000	7,761	377,761
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000591	ATENCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0	33,000

OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.03.05 IMPLEMENTAR EL MODELO DE DEMOCRACIA INTERNA, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00011000413	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	020105 : INDEPENDENCIA	406 : FUNCIONARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	176	0	0	0	0	160	0	336
					Financiero S/.	0	0	0	0	2,500	0	0	0	0	500	0	200	3,200
					Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000565	ATENCIÓN DE LA PLANILLA DE PENSIONES	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	41,120	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	814	46,934



OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA ADMINISTRATIVOS ACTUALIZACIÓN DEL ESCALAFÓN DEL PERSONAL UNIVERSITARIO	020105 : INDEPENDENCIA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	4	1	1	0	4	0	3	4	0	17
AOI00011000408	ADMINISTRATIVOS ACTUALIZACIÓN DEL ESCALAFÓN DEL PERSONAL UNIVERSITARIO	020105 : INDEPENDENCIA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	2,000	500	0	0	500	4,613	1,000	1,710	200	10,523
AOI00011000409	EMISIÓN DE INFORMES ESPECIALIZADOS	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	568	0	0	0	0	0	0	0	200	200	968
AOI00011000410	FORMALIZACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS - AIRHSP OPTIMIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	1,036	0	0	0	0	0	0	0	0	0	206	200	1,442
AOI00011000411	ADMINISTRATIVOS ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS - AIRHSP OPTIMIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	020105 : INDEPENDENCIA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	0	1,000	0	5,000
AOI00011000412	ADMINISTRATIVOS ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS - AIRHSP OPTIMIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	1,000	0	0	1,000	0	0	0	0	1,000	200	3,200
AOI00011000414	ADMINISTRATIVOS ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS - AIRHSP OPTIMIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	15	20	10	0	0	0	20	0	0	65
AOI00011000414	ADMINISTRATIVOS ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS - AIRHSP OPTIMIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	200	2,200

Unidad Ejecutora : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO  
Centro de Costo : 01.07 - OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	CONDUCCION DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO	020105 : INDEPENDENCIA	160 : INSTRUMENTOS REGULATORIOS	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
AOI00011000356	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VERIFICACIÓN OPERATIVA DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	160 : INSTRUMENTOS REGULATORIOS	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	500	0	0	500	0	0	998	0	0	0	1,998
AOI00011000357	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VERIFICACIÓN OPERATIVA DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	2,769	407	2,000	2,000	2,000	3,000	2,000	2,000	3,000	2,000	3,000	231	24,407
AOI00011000358	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VERIFICACIÓN OPERATIVA DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	416 : INSTRUMENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	930	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	930
AOI00011000359	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VERIFICACIÓN OPERATIVA DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	416 : INSTRUMENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	5





	FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS OPERATIVOS	020105 : INDEPENDENCIA	416 : INSTRUMENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	300	300	300	249	0	0	0	0	0	1,149
					Físico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	8
AOI00011000360	FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS CONDUCCIÓN DEL PROCESO	020105 : INDEPENDENCIA	416 : INSTRUMENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	790	0	1,000	0	500	0	1,000	0	500	0	0	0	3,790
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000361	PRESUPUESTARIO MULTI ANUAL CONDUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MULTI ANUAL DEL PRESUPUESTO	020105 : INDEPENDENCIA	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	360	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	360
					Físico	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4
AOI00011000362	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL GASTO	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,756	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,756
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000363	MONITOREAR EL GASTO EN FORMACIÓN ACADÉMICA	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	286	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,635	0	0	27,921
					Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4
AOI00011000364	EVALUACIÓN DE METAS DEL PLAN OPERATIVO	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,000	2,000	1,658	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	23,658
					Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
AOI00011000365	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE COSTOS	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	500	2,000	2,000	500	2,000	2,000	500	2,000	2,000	500	2,000	666	16,666
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000366	ATENCIÓN DE LA PLANILLA ÚNICA DE REMUNERACIONES	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	2,424	51,924
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000367	ATENCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,000	7,978	25,000	25,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	7,592	153,570
					Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI00011000564	CUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL PERSONAL	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	20,000	0	0	0	0	0	20,000
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000611	APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO EN LA UNIVERSIDAD	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	6,000	39,000
					Físico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000645		020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000

Unidad Ejecutora : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
Centro de Costo : 01.08 - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00011000193			001 : ACCION		Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120



Unidad Ejecutora : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO  
Centro de Costo : 01.09 - OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA- LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS			1 : Muy Alta	Financiero S/.	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	350	669	3,019
					Fisico	80	70	80	80	80	70	80	80	80	80	80	80	940
AOI00011000195	ELABORACIÓN DE INFORMES ADMINISTRATIVOS	060 : INFORME		1 : Muy Alta	Financiero S/.	960	840	960	960	960	840	960	960	960	960	960	960	11,280
					Fisico	30	20	30	30	30	20	30	30	30	30	30	30	340
AOI00011000197	ELABORACIÓN DE INFORMES ESPECIALIZADOS	060 : INFORME		1 : Muy Alta	Financiero S/.	645	430	645	645	645	430	645	645	645	645	645	645	7,310
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000200	ATENCIÓNES DE LAS CONTRATACIONES CAS	137 : PLANILLA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,228	7,228	7,228	7,228	7,228	7,228	7,228	7,228	7,228	7,228	7,228	7,228	86,737
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000202	ATENCIÓN DEL PAGO DE REMUNERACIONES SUBVENCIÓN A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	137 : PLANILLA		1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,295	7,295	7,295	7,295	7,295	7,295	7,295	7,295	7,295	7,295	7,295	7,295	87,227
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000203	ELABORACIÓN DE INFORMES ADMINISTRATIVOS.	060 : INFORME		1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,616	1,616	1,616	1,616	1,616	1,616	1,616	1,616	1,616	1,616	1,616	1,624	19,400
					Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	6
AOI00011000206	ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	001 : ACCION		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	2,416	2,416	2,416	2,416	2,416	2,420	0	0	0	14,500
					Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000609					Financiero S/.	0	0	0	0	62,056	0	0	0	0	0	0	0	62,056

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES SANTIAGUINOS

AEI.01.02 SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	APROBACIÓN ESTUDIANTIL EN EL PROGRAMA DE RIESGO ACADÉMICO			1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
AOI00011000416	MOTIVACIÓN PARA LA GESTIÓN DE INCUBADORAS ESTUDIANTILES	408 : ESTUDIANTES		1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	2,200
					Fisico	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	4
AOI00011000420		117 : EVENTOS		1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	3,000	0	0	0	3,000	0	0	0	0	200	6,200

OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.03.02 PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO ORIENTADO A LA MEJORA DE CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COD.	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
------	--------	------	-----------	------	--------------	-------------



						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	Actividad Operativa / Inversiones																	
	MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL POR LOS SERVICIOS RECIBIDOS				Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
AOI00011000415		020105 : INDEPENDENCIA	263 : ENCUESTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	0	2,000	7,000
					Físico	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	5	0	15
AOI00011000418	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS COMUNITARIOS EJECCIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA LA COMUNIDAD	020105 : INDEPENDENCIA	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	500	200	1,200
					Físico	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	5	0	15
AOI00011000419	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	200	2,200
					Físico	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	4
AOI00011000421	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS	020105 : INDEPENDENCIA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	3,000	0	0	2,000	0	0	0	5,000
					Físico	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	14
AOI00011000423		020105 : INDEPENDENCIA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000	0	0	1,000	3,000

OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.03.03 TALLERES PARA LA PRÁCTICA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y DE VALORES PROMOVIDOS EN MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	REALIZACIÓN DE TALLERES EN VALORES PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO LABORAL				Físico	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	4
AOI00011000422		020105 : INDEPENDENCIA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	3,000	0	0	0	4,000	0	0	0	0	7,000

OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.03.05 IMPLEMENTAR EL MODELO DE DEMOCRACIA INTERNA, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	MEJORA DEL CLIMA LABORAL				Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
AOI00011000424		020105 : INDEPENDENCIA	263 : ENCUESTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	2,000	0	0	0	0	2,000	0	613	4,613

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



Unidad Ejecutora :	000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	MONITOREO A EGRESADOS	020105 : INDEPENDENCIA	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Costo:	01.10 - OFICINA GENERAL DE DESARROLLO FISICO					Financiero S/.	0	0	0	0	1,000	0	0	0	2,000	0	0	200	3,200	

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	020105 : INDEPENDENCIA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
AOI00011000315	Y EQUIPAMIENTO	020105 : INDEPENDENCIA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1,500,000	20,000	1,500,000	200,000	8,120	0	0	0	0	0	0	3,228,120
	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	020105 : INDEPENDENCIA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2,000	0	0	2,000	0	0	2,000	100	100	6,100
AOI00011000426	EJECUCIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	020105 : INDEPENDENCIA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	
	PROGRAMACIÓN MULTI ANUAL DE LA INVERSIÓN UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	2,000	0	2,000	0	2,000	100	6,100
AOI00011000427	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	020105 : INDEPENDENCIA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	3,000	0	3,000	0	0	2,000	0	890	0	100	8,990	
AOI00011000428	FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	020105 : INDEPENDENCIA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
	MONITOREO DEL AVANCE DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA INVERSIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
AOI00011000429	MONITOREO DEL AVANCE DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA INVERSIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	923	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	1,023	
	SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	194	0	0	1,648	0	0	100	1,942	
AOI00011000430	SUPERVISIÓN DE OBRAS	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	500	0	0	0	2,005	0	0	100	3,105	
	LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROYECTOS DE	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00011000431	LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROYECTOS DE	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	920	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	300	1,720	
		020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	4,000	0	0	0	0	0	357	0	211	300	4,868	





INVERSIÓN, OBRAS Y SIMILARES																	
				Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000435	EVALUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	990	0	0	0	0	0	0	0	0	310	1,300
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
AOI00011000550	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	020105 : INDEPENDENCIA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	8,033,047	0	0	0	0	0	8,033,047
				Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000551	CREACION DEL SERVICIO DEL CENTRO DE INVESTIGACION AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - TINGUA - DISTRITO DE MANCOS - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	020105 : INDEPENDENCIA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	8,818,826	0	0	0	0	0	0	8,818,826
				Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000552	CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE ALMACEN O ARCHIVO; EN EL(LA) UNASAM - UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL EN	020105 : INDEPENDENCIA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	50,000	0	0	0	0	0	0	50,000
				Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI00011000553		020105 : INDEPENDENCIA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





	LA LOCALIDAD TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
AOI00011000554	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS CREACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE	020105 : INDEPENDENCIA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,818,620	0	0	6,818,620
					Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
AOI00011000571	INDEPENDENCIA- HUARAZ-ANCASH CREACION DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE	020105 : INDEPENDENCIA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,601,309	0	0	5,601,309
					Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
AOI00011000572	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO Y COMPLEMENTARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE	020105 : INDEPENDENCIA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	3,000,000	0	0	0	0	0	0	3,369,960	0	0	6,369,960
					Fisico	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
AOI00011000580	DEPARTAMENTO DE ANCASH	020105 : INDEPENDENCIA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	3,371,353	0	0	0	0	0	0	7,371,353
AOI00011000597					Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1





	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	020105 : INDEPENDENCIA	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNASAM, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ,				Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3
AOI00011000601	DEPARTAMENTO DE ANCASH	020105 : INDEPENDENCIA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	200,000	0	0	0	500,000	0	0	0	175,333	0	875,333
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ,				Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
AOI00011000602	DEPARTAMENTO DE ANCASH	020105 : INDEPENDENCIA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	100,000	0	0	0	77,796	0	0	0	0	0	177,796
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y COMPLEMENTARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNASAM, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ,				Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
AOI00011000603	DEPARTAMENTO DE ANCASH	020105 : INDEPENDENCIA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	100,000	0	0	0	26,028	0	0	0	0	0	126,028



Unidad : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
 Ejecutora : 01.11 - OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIA DE INFORMACION, SISTEMAS Y ESTADISTICA  
 Centro de :  
 Costo:



OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 GOBIERNO ELECTRÓNICO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	INNOVACIÓN DE MÓDULOS INFORMÁTICOS	020105 : INDEPENDENCIA		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000144		020105 : INDEPENDENCIA	077 : MODULO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	8,000	0	0	0	0	0	0	0	400	8,400
	IMPLANTACIÓN DESCENTRALIZADA DE BASE DE DATPS	020105 : INDEPENDENCIA	312 : CENTRO DE ATENCION EQUIPADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000146		020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400	5,400
	REALIZACIÓN DEL INVENTARIO INFORMÁTICO	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000147		020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	7,000	0	0	0	0	0	0	0	0	400	7,400
	ASISTENCIA MEDIANTE SOPORTE TÉCNICO	020105 : INDEPENDENCIA	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000149		020105 : INDEPENDENCIA	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	518	1,980	468	245	15	0	461	11	240	342	720	406	5,406

Unidad Ejecutora : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
Centro de Costo : 01.12.01 - CENTRO PRE UNIVERSITARIO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.02 CENTROS DE PRODUCCIÓN MEJORADOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTE	020105 : INDEPENDENCIA	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Fisico	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
AOI00011000235		020105 : INDEPENDENCIA	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,800	880	1,038	2,000	3,000	3,000	4,000	5,000	6,000	7,000	8,000	260	49,978
	OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTE	020105 : INDEPENDENCIA	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	12	4	6	3	5	36	3	2	0	0	0	71
AOI00011000236		020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	482	600	1,080	8,440	660	480	0	0	20,000	31,742
	EVALUACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SERVICIO	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00011000237		020105 : INDEPENDENCIA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	800	19,245	800	1,880	800	1,460	16,330	2,800	800	1,880	7,800	800	55,395
	ORIENTACIÓN VOCACIONAL	020105 : INDEPENDENCIA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	33	19	0	3	11	0	19	0	0	4	11	0	100
AOI00011000238		020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,766	2,700	0	400	1,563	20,000	2,700	2,254	0	580	1,600	20,000	56,563
	EJECUCIÓN DEL CICLO REGULAR I Y II	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	4	1	10	15	12	9	8	10	16	6	2	100
AOI00011000239		020105 : INDEPENDENCIA	446 : PROGRAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	44,080	23,570	4,330	64,220	94,500	71,570	53,285	49,150	40,090	35,480	36,680	15,400	532,355
	EJECUCIÓN DEL CICLO INTENSIVO	020105 : INDEPENDENCIA	446 : PROGRAMA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000240		020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	26,471	0	0	0	0	20,000	0	0	0	0	0	20,000	66,471
AOI00011000241		020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12





		ATENCIÓN DE LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS	020105 : INDEPENDENCIA		1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	1,491	23,491
		ATENCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	45,000	52,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	100,000	5,874	250,874
		CAPACITACIONES VIRTUALES INVERSIÓN UNIVERSITARIA CLASIFICADA COMO IOARR PARA CENTROS DE INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTALES Y DE PRODUCCIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	2,000	0	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	4,000
			020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	1,575	0	0	0	0	0	0	0	0	1,575
Unidad Ejecutora :	000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO																			
Centro de Costo :	01.12.02 - CENTRO DE IDIOMAS UNASAM																			

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.02 CENTROS DE PRODUCCIÓN MEJORADOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
	OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTE	020105 : INDEPENDENCIA	200 : DOCENTE EVALUADO	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
AOI00011000292	EVALUACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SERVICIO	020105 : INDEPENDENCIA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	1,000	2,000	3,000	4,000	5,000	6,000	7,000	8,000	9,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	48,000	
AOI00011000294	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INGLÉS	020105 : INDEPENDENCIA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	10,668	5,486	6,241	6,208	6,046	5,796	5,628	7,948	6,834	7,243	6,388	10,000	1,000	1,000	84,486	
AOI00011000295	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ITALIANO	020105 : INDEPENDENCIA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	37,830	37,830	38,784	37,830	37,758	37,733	37,830	42,000	37,830	37,830	37,830	37,830	50,000	1,000	1,000	471,085
AOI00011000296	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE QUECHUA	020105 : INDEPENDENCIA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	8,000	3,000	1,000	28,000	
AOI00011000298	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PORTUGUÉS	020105 : INDEPENDENCIA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400	4,000	1,000	41,400	
AOI00011000300	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FRANCÉS	020105 : INDEPENDENCIA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	3,000	1,000	21,700	
AOI00011000301	ATENCIÓN DE LA PLANILLA DE PAGOS	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,354	4,354	4,354	4,354	7,000	4,354	12,000	4,354	4,354	9,000	4,354	5,208	1,000	68,040		





					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	21
AOI00011000593	ATENCIÓN DE LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	30,000 0	30,000 0	30,000 1	30,000 0	4,000 0	4,000 0	2,000 1	4,000 0	2,000 0	2,880 0	3,000 0	3,000 0	144,880 2	
AOI00011000612	CAPACITACIONES VIRTUALES INVERSIÓN UNIVERSITARIA CLASIFICADA COMO IOARR PARA CENTROS DE INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTALES Y DE PRODUCCIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	0 0	0 1	2,000 0	0 0	0 0	0 0	2,000 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4,000 1	
AOI00011000616	DE PRODUCCIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1,575	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,575	
<b>Unidad Ejecutora :</b>	000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO																		
<b>Centro de Costo :</b>	01.12.03 - LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL - FCAM																		

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.02 CENTROS DE PRODUCCIÓN MEJORADOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00011000066	REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE MUESTRAS	020105 : INDEPENDENCIA	078 : MUESTRA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	80 3,159	80 0	80 0	80 0	80 3,534	80 0	80 2,567	80 3,762	80 0	80 0	80 2,483	80 847	960 16,352
AOI00011000067	EVALUACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CENTRO	020105 : INDEPENDENCIA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 920	0 1,000	0 935	0 500	0 1,495	1 860	0 845	0 860	0 995	0 860	1 1,495	0 860	2 11,625
AOI00011000068	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL LABORATORIO REALIZACIÓN DE ENSAYOS	020105 : INDEPENDENCIA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 1,000	1 1,000	1 1,000	1 1,000	1 1,000	1 1,000	1 1,000	1 1,000	1 1,000	1 1,000	1 1,000	1 1,000	12 12,000
AOI00011000069	QUÍMICOS, FÍSICOS Y BIOLÓGICOS	020105 : INDEPENDENCIA	004 : ANALISIS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3,000 2	3,000 2	7,656 2	2,000 2	12,028 2	14,504 2	3,000 2	1,000 2	3,000 2	811 2	0 2	0 2	49,999 24
AOI00011000070	VERIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR NTP-ISO/IEC17025:2006	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	13,072 2	0 0	17,907 3	0 0	15,623 7	17,894 5	0 7	17,395 5	0 7	13,372 5	0 7	13,832 5	109,095 53
AOI00011000071	PROMOCIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE MEDIOS ATENCIÓN DE LA PLANILLA DE RESPONSABILIDAD	020105 : INDEPENDENCIA	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	360 1	0 1	375 1	0 1	425 1	350 1	425 1	350 1	425 1	350 1	425 0	350 0	3,835 10
AOI00011000594	DIRECTIVA INVERSIÓN UNIVERSITARIA CLASIFICADA COMO IOARR PARA CENTROS DE INVESTIGACIÓN,	020105 : INDEPENDENCIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	50,000 0	30,000 0	30,000 0	50,000 1	30,000 0	50,000 0	30,000 0	50,000 0	30,000 0	50,000 0	35,020 0	30,000 0	465,020 1
AOI00011000617		020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	1,575	0	0	0	0	0	0	0	0	1,575





EXPERIMENTALES Y  
DE PRODUCCIÓN

Unidad : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO  
Ejecutora : ANTUNEZ DE MAYOLO  
Centro de : 01.14 - OFICINA GENERAL DE PRE INVERSION  
Costo:

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN MEJORADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD



Unidad : 000110 - UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO  
Ejecutora : ANTUNEZ DE MAYOLO  
Centro de : 01.15 - DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL, DEFENSA  
Costo : CIVIL Y BIOSEGURIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
AOI00011000170	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	1,283	0	0	1,300	0	0	0	2,583
	EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
AOI00011000171	FORMULACIÓN DE INVERSIONES DE AMPLIACIÓN MARGINAL	020105 : INDEPENDENCIA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	627	0	0	730	1,000	2,357
	FORMULACIÓN DE INVERSIONES DE AMPLIACIÓN MARGINAL	020105 : INDEPENDENCIA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
AOI00011000173	REPOSICIÓN ELABORACIÓN MULTIANUAL DE LA INVERSIÓN UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	1,333	0	0	0	0	0	1,195	0	0	2,528
	REPOSICIÓN ELABORACIÓN MULTIANUAL DE LA INVERSIÓN UNIVERSITARIA	020105 : INDEPENDENCIA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3
AOI00011000174	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	639	0	582	0	1,670	0	0	0	0	0	2,891
	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00011000175	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	728	4,913	0	0	0	0	0	0	0	0	0	606	6,247
	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00011000604	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	0	0	0	0	0	0	300,000

OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.05.01 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA IMPLEMENTADO PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	APOYO AL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	2	1	2	2	12
AOI00011000065	IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL	020105 : INDEPENDENCIA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	2,000	2,000	2,000	3,000	2,000	4,000	2,000	1,150	4,000	22,150
	IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL	020105 : INDEPENDENCIA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
AOI00011000204	IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL	020105 : INDEPENDENCIA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	808	0	0	0	0	658	0	0	0	0	606	2,072
AOI00011000205	IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL	020105 : INDEPENDENCIA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2



	MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	020105 : INDEPENDENCIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	69	0	0	0	0	65	0	0	0	0	134
	IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	140	0	0	1,380	0	0	0	0	1,060	0	0	2,580
AOI00011000207	APLICACIÓN NORMATIVA PARA LA SEGURIDAD INTERNA Y SALUD OCUPACIONAL	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	2,025	0	0	0	1,050	0	0	0	0	3,075
AOI00011000208	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	116	0	0	0	0	0	36	0	0	0	0	152
AOI00011000209	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y LABORALES	020105 : INDEPENDENCIA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	450	4,327	150	150	700	150	150	150	150	1,000	7,377
AOI00011000210	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO COVID-19	020105 : INDEPENDENCIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00011000211						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00011000588						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL FINANCIERO S/. 61,352,417.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

## 18. ANEXO DE INDICADORES DE MEDICIÓN PRESUPUESTARIA

### INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1) DEFINICIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

Los indicadores de desempeño<sup>3</sup> son instrumentos que proporcionan información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros de una institución, programa, actividad o proyecto a favor de la población u objeto de su intervención, en el marco de sus objetivos estratégicos y su Misión. Los indicadores de desempeño establecen una relación entre dos o más variables, que al ser comparados con periodos anteriores, productos similares o metas establecidas, permiten realizar inferencias sobre los avances y logros de las instituciones y/o programas.

#### 2) TIPOLOGÍA

De acuerdo al Manual del MEF, los indicadores de desempeño pueden ser clasificados en función a dos perspectivas, la primera, referida al control de variables en relación a los insumos utilizados, productos generados y resultados obtenidos, la cual se define como el **ámbito de control**. La segunda se define en relación a las **dimensiones del desempeño**, y se asocia al cumplimiento de los objetivos establecidos y la manera cómo éstos son logrados (cumplimiento del objetivo y uso de recursos), siendo éste último el que se empleará para efectos de medir el impacto presupuestario, y cuando corresponda:

##### a) Eficiencia:

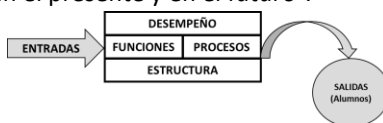
Describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos (financieros, humanos o bienes) utilizados para su generación. Este tipo de indicador está referido a la producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos disponibles.

##### b) Eficacia:

Cuantifican el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados de la institución, programa o proyecto sin considerar los recursos utilizados. Las medidas de eficacia serán útiles en la medida que los objetivos y/o resultados de la institución o programa se encuentren claramente determinados.

#### 3) INDICADOR DE GESTIÓN

Se conoce como indicador de gestión a aquel dato que refleja cuáles fueron las consecuencias de acciones tomadas en el pasado en el marco de una organización. La idea es que estos indicadores sienten las bases para acciones a tomar en el presente y en el futuro<sup>4</sup>.



#### 4) FASES PARA LA FORMULACIÓN DE INDICADORES<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Manual de Indicadores de Desempeño – MEF/DGPP, Lima 2010.

<sup>4</sup> Joanna Camejo, Gestipolis.

<sup>5</sup> Bonnefoy y Armijo, 2006.



I. Planificación	1 Planeamiento estratégico: Misión y Visión	2 Medidas de desempeño	3 Establecer responsabilidades
II. Elaboración	4 Establecer líneas de base	5 Construcción de fórmulas	6 Recopilación de datos
III. Evaluación	7 Validar indicadores	8 Analizar resultados	9 Reformulación
IV. Comunicación	10 Comunicar		

## 5) VALIDACIÓN DE INDICADORES<sup>6</sup>

- Independencia:** los indicadores deben responder en lo fundamental a las acciones que desarrolla y controla la institución o a las variables del interno que se vean afectadas directamente por esas acciones.
- Costo:** la obtención de la información para la elaboración del indicador debe ser a costos que tengan correlación con los recursos que se invierten en la actividad.
- Confiable:** independiente de quién realice la medición. En principio la base estadística de los indicadores debe estar en condiciones de ser auditada por las autoridades de la institución y examinada por observadores externos.
- Focalizado:** focalización en áreas susceptibles de corregir en el desempeño de los organismos públicos generando a la vez responsabilidades directas en los funcionarios y el personal.

## 6) FORMULACIÓN DE INDICADORES

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 001-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Grado de ejecución del presupuesto de gasto corriente
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la eficacia de la ejecución del gasto corriente
<b>Expresión Conceptual:</b> Mide la relación porcentual entre las obligaciones reconocidas netas corrientes, es decir, las correspondientes a los capítulos de gasto de personal, gastos en bienes corrientes y servicios, gastos financieros y transferencias corrientes y el cómputo total de créditos definitivos corrientes	$\text{Ejecución del Gasto Corriente} = \frac{\text{Obligaciones Corrientes}}{\text{Crédito Corriente}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> 100% mensual
<b>Meta:</b> Ejecución (95% - 100%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 002-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Realización de pagos
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la composición de las obligaciones corrientes
<b>Expresión Conceptual:</b> Mide las obligaciones reconocidas que han sido pagadas en el ejercicio, y se define como la relación porcentual entre las obligaciones reconocidas netas y los pagos realizados en el ejercicio	$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> 100% mensual
<b>Meta:</b> Ejecución (95% - 100%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 003-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Relevancia del gasto corriente
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la eficacia del oportuno pago del compromiso corriente

<sup>6</sup> Indicadores de Desempeño en el Sector Público, CEPAL, Rep. Dominicana 2006.



<b>Expresión Conceptual:</b> Mide el peso que tienen las obligaciones reconocidas por operaciones corrientes respecto al total de obligaciones reconocidas, y se define como la relación porcentual entre las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y las obligaciones reconocidas netas totales	$\text{Porcentaje de gasto corriente} = \frac{\text{Obligaciones netas reconocidas corriente}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> No corresponde
<b>Meta:</b> Ejecución (50%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 004-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Relevancia del gasto no corriente
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la eficacia del oportuno pago del compromiso no corriente
<b>Expresión Conceptual:</b> Mide el peso que tienen las obligaciones reconocidas por operaciones no corrientes respecto al total de obligaciones reconocidas, y se define como la relación porcentual entre las obligaciones reconocidas netas por operaciones no corrientes como son las inversiones reales, las transferencias de capital, los activos financieros y los pasivos financieros, y las obligaciones reconocidas netas totales	$\% \text{ Gasto corriente} = \frac{\text{Obligaciones netas por operaciones no corrientes}}{\text{Obligaciones reconocidas}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> No corresponde
<b>Meta:</b> Ejecución (50% - 100%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 005-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Relevancia del gasto por operaciones de capital
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la porción de las obligaciones de capital
Mide el peso que tienen las obligaciones reconocidas por operaciones de capital respecto al total de obligaciones reconocidas netas, y se define como la relación porcentual entre las obligaciones reconocidas netas por operaciones de capital como son las inversiones reales y las transferencias de capital y las obligaciones reconocidas netas totales	$\% \text{ Gasto de capital} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas de capital}}{\text{Obligaciones reconocidas}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> No corresponde
<b>Meta:</b> Ejecución (50% - 100%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 006-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de gasto de personal sobre gasto total
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la porción de las obligaciones en los recursos humanos
Mide el peso que tienen los gastos de personal (sueldos y salarios, indemnizaciones, incentivos al rendimiento, prestaciones y gastos sociales, etc.) respecto al volumen total de obligaciones reconocidas, y se define como la relación porcentual entre las obligaciones reconocidas netas por concepto de gastos de personal recogidos en el capítulo I y las obligaciones reconocidas netas totales	$\% \text{ Gasto en personal} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas en gasto de personal}}{\text{Obligaciones reconocidas}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> 20% mensual
<b>Meta:</b> Ejecución (20% - 30%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 007-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de gasto de personal sobre gasto corriente
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la porción de las obligaciones en los recursos humanos respecto al total corriente





Mide el peso que tienen los gastos de personal (sueldos y salarios, indemnizaciones, incentivos al rendimiento, prestaciones y gastos sociales, etc.) respecto al volumen de obligaciones reconocidas por operaciones corrientes, y se define como la relación porcentual entre las obligaciones reconocidas netas por concepto de gastos de personal recogidos en el capítulo I y las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes	$\% \text{ Gasto en personal} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas en gasto de personal}}{\text{Obligaciones reconocidas corrientes}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> 70% mensual
<b>Meta:</b> Ejecución (50% - 80%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 008-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de gasto en bienes y servicios sobre gasto total
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la porción de las obligaciones en IBs y Ss respecto al total
Mide el peso que tienen los gastos en bienes y servicios (arrendamientos y cánones, reparaciones, mantenimiento y conservación, material, suministros, comunicaciones, transportes, primas de seguros, tributos, trabajos realizados por otras empresas, indemnizaciones por razón del servicio, gastos de publicaciones, etc.) respecto al volumen total de obligaciones reconocidas, y se define como la relación porcentual entre las obligaciones reconocidas netas por concepto de gastos en bienes y servicios recogidos y las obligaciones reconocidas netas totales	$\% \text{ Gasto en Bienes y Servicios} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas en Bs y Ss}}{\text{Obligaciones netas}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> 30% mensual
<b>Meta:</b> Ejecución (30% - 50%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 009-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de gasto en bienes y servicios sobre gasto corriente
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la porción de las obligaciones en IBs y Ss respecto al total corriente
Mide el peso que tienen los gastos en bienes y servicios (arrendamientos y cánones, reparaciones, mantenimiento y conservación, material, suministros, comunicaciones, transportes, primas de seguros, tributos, trabajos realizados por otras empresas, indemnizaciones por razón del servicio, gastos de publicaciones, etc.) respecto al volumen de obligaciones reconocidas por operaciones corrientes, y se define como la relación porcentual entre las obligaciones reconocidas netas por concepto de gastos en bienes y servicios recogidos en el capítulo II y las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes	$\% \text{ Gasto en Bs y Ss} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas en Bs y Ss}}{\text{Obligaciones reconocidas corrientes}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> 30% mensual
<b>Meta:</b> Ejecución (30% - 50%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 010-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Nivel de rigidez de los gastos
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la porción de las obligaciones inerciales respecto al total corriente
Mide el peso de gastos sobre los que existe un alto compromiso, y se define como la relación porcentual entre las obligaciones reconocidas de los gastos de personal, gastos financieros y pasivos financieros respecto a las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes	$\text{Nivel de rigidez de los gastos} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas en personal} + \text{gastos financieros} + \text{pasivos financieros}}{\text{Obligaciones reconocidas corrientes}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> 30% mensual
<b>Meta:</b> Ejecución (50% - 30%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura



<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario
------------------------------	--

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 011-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Relevancia de los gastos de capital
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la porción de las obligaciones capital respecto de las corrientes
Mide el peso de los créditos gastados en inversiones de capital respecto a las obligaciones reconocidas no corrientes	$\text{Relevancia de la inversión de capital} = \frac{\text{Obligaciones de capital}}{\text{Obligaciones reconocidas no corrientes}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> 30% mensual
<b>Meta:</b> Ejecución (20% - 30%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 012-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Índice de modificación del presupuesto de ingresos
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la variación de la programación presupuestaria y grado de modificaciones
Mide el grado de modificaciones, desde la perspectiva del ingreso, que sufre el presupuesto inicial de la universidad y se define como la relación porcentual entre el conjunto de modificaciones presupuestarias y el presupuesto inicial	$\text{Modificación presupuestaria de RDR} = \frac{\text{Total presupuesto modificado}}{\text{PIA}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> Por medir
<b>Meta:</b> Ejecución (20% - 30%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 013-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Grado de ejecución del presupuesto de ingreso
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la variación de la recaudación por tipo de ingreso
Mide la relación de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de recaudación, y se define como la relación porcentual entre los derechos reconocidos netos y las previsiones definitivas de ingresos	$\text{Ejecución de ingresos} = \frac{\text{Recaudación en caja - banco}}{\text{Previsiones presupuestaria}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> 10% mensual
<b>Meta:</b> Ejecución (80% - 100%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 014-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Grado de dependencia ajena
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir la variación de la recaudación respecto a las transferencias presupuestarias
Mide la dependencia de financiación ajena de la universidad, y se define como la relación porcentual entre los derechos de transferencias presupuestarias y la recaudación propia	$\text{Dependencia ajena} = \frac{\text{Recaudación propia de recursos}}{\text{Transferencias del gobierno central}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> 30% mensual
<b>Meta:</b> Ejecución (10% - 20%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN	
<b>Código:</b> 015-2017-UNASAM-DPP	<b>Nombre del Indicador:</b> Capacidad de ahorro
<b>Tipo de Indicador:</b> Desempeño	<b>Objetivo:</b> Medir el ahorro no forzoso de la recaudación
Mide el porcentaje que representa el ahorro bruto de la Universidad en relación con los ingresos por operaciones corrientes, y se define como la relación porcentual entre la diferencia de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes y las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes	$\text{Capacidad de ahorro} = \frac{\text{Derechos reconocidos corrientes}}{\text{Obligaciones corrientes y no corrientes}} \times 100$
<b>Unidad:</b> Porcentaje (%)	<b>Línea de Base:</b> 1% mensual



<b>Meta:</b> Ejecución (5% - 8%)	<b>Medio de Verificación:</b> Presupuesto Institucional de Apertura
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Responsable:</b> Dirección de Planeamiento Presupuestario



